

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIV - Nº 234 ENERO 2011

*147 Años avanzando con la Profesión*

## EL TSJA RESPALDA LA



## PRESCRIPCIÓN ENFERMERA



*Begoña López*  
ganadora del XXVI Certamen





**ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA**

**– Fundado en 1864 –**

**AÑO XXIV N° 234 ENERO 2011**

**– EDITA**

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

**– DIRECCIÓN**

José M<sup>a</sup> Rueda Segura

**– SUBDIRECTOR**

Francisco Baena Martín

**– DIRECTOR TÉCNICO**

Carmelo Gallardo Moraleda

**– JEFE DE REDACCIÓN**

Vicente Villa García-Noblejas

**– COMISIÓN EJECUTIVA**

Comisión Plenaria.

**– REDACCIÓN**

Avda. Ramón y Cajal, 20.  
41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

[www.colegioenfermeriasevilla.es](http://www.colegioenfermeriasevilla.es)

Correo Electrónico:

[colegio@icoe.es](mailto:colegio@icoe.es)

**– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

**– DEPÓSITO LEGAL:**

SE-656/1987

**– TIRADA:**

10.831 ejemplares



# Sumario

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA

6/7 FUE NOTICIA

8 ESPECIALIDADES PROFESIONALES

9 CURSOS

10/11 EXPERTOS ON LINE

12 CONCURSO FOTOGRÁFICO

13 PROVINCIA. DONANTES DE SANGRE

14/15 LA PROVINCIA

16 LA UE RECHAZA AMPLIAR LA BAJA MATERNAL

17 PRESCRIPCIÓN ENFERMERA...

18 BECAS

19/22 FALLO CERTAMEN ENFERMERÍA

24 VALME HEMATOLOGÍA

25 VIRGEN DEL ROCÍO/JUBILADOS

26 TÍTULOS FALSOS

27 UCI MACARENA/JUBILADOS

28/29 EL ESTADO DE LAS URGENCIAS, ANÁLISIS...

30 MUTUA

31 COMITÉ ÉTICA

32 CENTROS DE SALUD

33 PRESTACIONES

34 OSUNA/SAGRADO CORAZÓN

35 MANIFIESTO A FAVOR DE LA LEY ANTITABACO

36 PROMOCIÓN 1997-2000/ANUNCIO ELEDENTAL

37 NUEVO DECANO DEL COLEGIO

38/39 GRUPAMA

40 CERTAMEN

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

# SENTENCIA Y CERTAMEN: BUEN INICIO

## Buen

comienzo de año. Para empezar el 2011, la enfermería andaluza ha recibido la sentencia a cargo del TSJA relativa al respaldo del decreto andaluz de prescripción como un excelente punto de partida para iniciar el camino por el sendero que vaya deparando el recién estrenado calendario que, entre otras cosas, se presume va a ser un año cualquier cosa menos fácil. Ojalá nos equivoquemos por el bien tanto particular como general.

En verdad, el fallo del alto tribunal de la comunidad era algo esperado toda vez que la modificación habida en la Ley del Medicamento, luego de un proceloso trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados obligaba, de alguna manera, a esta nueva consideración jurídica de una norma que, como han subrayado los magistrados del TSJA, no entra en colisión alguna con la legislación básica, razón en la que los odontólogos basaron, no hace mucho, su petición de nulidad del decreto a cargo de la Consejería andaluza de Salud.

Y, al igual que sucede con las cerezas, a una buena nueva, otra con similar sintonía. Nos referimos a la resolución del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla que este Colegio viene auspiciando y respaldando desde hace ni mas ni menos que 26 años. Una edición mas y el jurado encargado de emitir su fallo ha querido que la suerte de los galardones hayan ido a parar, en primer término, a una enfermera nacida en tierras riojanas con residencia en Sevilla, Begoña López, como ganadora absoluta de la prueba de investigación, mientras el segundo premio se lo ganó una profesora de enfermería en Tarragona: María Francisca Jiménez. El tercer nivel fue para el sevillano José Antonio Ponce. Si a ellos se une la pionera experiencia de ver concretado un accésit destinado a la "enfermería mas joven", el Colegio entiende que, una convocatoria mas, se ha cumplido el objetivo que se puso en marcha en el año 1985 y que, —cifras cantan— sigue gozando de la valoración y respeto a nivel sevillano, andaluz y español.

Mientras tanto, la profesión, en nuestra provincia, ha seguido logrando reconocimientos en base a sus aportaciones en los numerosos congresos, jornadas y foros en general donde, prácticamente siempre, existe presencia de alguna enfermera, enfermero o equipos constituidos para analizar y presentar sus visiones y propuestas en la mayoría de campos de actuación profesional. El Colegio se felicita tanto de estos éxitos como de poder darles cabida en esta publicación para que el conocimiento generalizado amplíe y difunda el eco que las noticias merecen por sí mismas.

En este sentido, debemos incluir el posicionamiento que la sanidad del ámbito privado parece ir, poco a poco, adquiriendo en Sevilla y que constituye un motivo de esperanza para igualarnos a otras regiones españolas con un alto nivel de desarrollo, significación y peso específico del sector que, obviamente, debe ir procurando una presencia ojalá que numerosa de profesionales de enfermería en unos tiempos de crisis donde cualquier yacimiento de empleo ha de ser altamente valorado.

En el Colegio, se suceden las ofertas docentes que, incluyendo la modalidad "on line", mantienen un pulso firme de actividad en la sede colegial. La otra noticia de índole mas amable viene representada por la elección del nuevo "decano" de la corporación provincial que, en la persona de Juan José Mateos viene a representar a quienes, alcanzada la edad de la jubilación, aun gozan de una actitud, ánimo e ideas para convertirse en una referencia de aquellos profesionales que precedieron en el tiempo y a los que debemos ratificar nuestra confianza y respeto por el trabajo que desplegaron y la impronta que fueron dejando tras de sí en beneficio de quienes, actualmente, ocupan los puestos de trabajo.

Actuales profesionales que, faltaría mas subrayarlo, deberían ser más numerosos para que el desempleo no se siga haciendo patente en centenares de jóvenes diplomadas y diplomados a los que deseamos que, en 2011, dejen de estar forzosamente parados y, por lo mismo, no se vean en el dilema de hacer las maletas y emigrar a otras latitudes de la geografía nacional en busca de un futuro mejor. La sanidad sevillana necesita de todos los profesionales de enfermería por razones de demografía y justicia.



# El Colegio te protege con **3.500.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

## **NUEVO SEGURO**

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE  
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
CON LA COMPAÑÍA**

# **MAPFRE**

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR  
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS  
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

**Primero:** El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

**Segundo:** El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

**Tercero:** Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

**Cuarto:** El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

**Quinto:** De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

## **LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:**

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**



# EL TSJA AVALA LA PRESCRIPCIÓN DE LA ENFERMERÍA ANDALUZA

Sevilla.- 6º. N.

**E**l Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha desestimado el recurso que, en su día, presentó el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Odontólogos contra una Orden aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el año 2009 en relación a la competencia de la enfermería para realizar labores de prescripción de fármacos y productos sanitarios. Al desestimar el recurso, el Alto tribunal de la región no hace sino respaldar la Orden que emitiera la Consejería de Salud al entender que la citada normativa "no entra en colisión con la legislación básica". La sentencia puede ser objeto de recurso.



Una sentencia, reciente, a cargo de la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJA en relación a la prescripción enfermera ha supuesto un importante giro en torno a este capítulo dado que la Orden de la Consejería de Salud en este contexto se ve, ahora, respaldada por los tribunales. La sentencia, firmada por los magistrados Rafael Puya, Juan Manuel Cívico, y María Luisa Martín, contiene un cambio sustancial del primer posicionamiento que la Justicia llevó a cabo en nombre de 2009. Los Consejos representativos de los Colegios de Médicos y Dentistas decidieron, en aquel instante, recurrir la disposición andaluza pidiendo, además, la suspensión cautelar de la prescripción de enfermería aduciendo unos presuntos "vicios de ilegalidad" que llevaría implícita.

## Dudas

La citada suspensión, como se dió cuenta, estuvo vigente hasta el mes de febrero de 2010 cuando el mismo Tribunal decidió atender el recurso de súplica que presentó tanto la Consejería de Salud como los Colegios profesionales afectados. Ahora, en la sentencia –que puede ser objeto de recurso– los jueces del TSJA descartan las dudas legales que, en un primer momento, pudo despertar el decreto. Así, médicos y odontólogos argumentaban, como eje principal de su recurso, que la administración regional andaluza atribuía a las enfermeras y enfermeros la competencia de poder diagnosticar dolencias. Esto supuso que los jueces determinaran que la profesión solamente podía "usar e indicar" aquellos fármacos que no se vieran sujetos a la prescripción.

## No invade

El TSJA, igualmente, tampoco entiende lo que, en su día, denunciaron los dentistas en el sentido de que la Junta estaría facultando a la enfermería a "prescribir" medicamentos. Es más, sostienen, ahora, que la norma andaluza objeto de este pleito "no invade competencias sobre el ejercicio de la profesión que corresponde al Estado" y añade que "La norma reglamentaria no entra en colisión con la legislación básica, como tampoco resulta vulnerada ésta por la indicación de prescripción de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del sistema sanitario público de Andalucía".

Finalmente, en la sentencia el TSJA elimina cualquier posible indicio de ilegalidad del decreto del departamento de Salud al evocar que el Gobierno de España aprobó, hace ya más de un año, la modificación, vía consenso en el

Parlamento, de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios para extender a todo el Estado la prescripción enfermera". Y lo justifica de esta forma:

"La nueva redacción del artículo 77 de la Ley 29/2006 evidencia la pérdida del contenido del recurso Contencioso-administrativo y elimina cualquier eventual ilegalidad que pudiera haber sido alegada por los demandantes acerca de la cuestión competencial estatal, ya que la nueva regulación da pleno respaldo del Parlamento estatal a la actuación de la Junta de Andalucía", siempre en torno a la prescripción a cargo de la enfermería andaluza.

## Bagaje

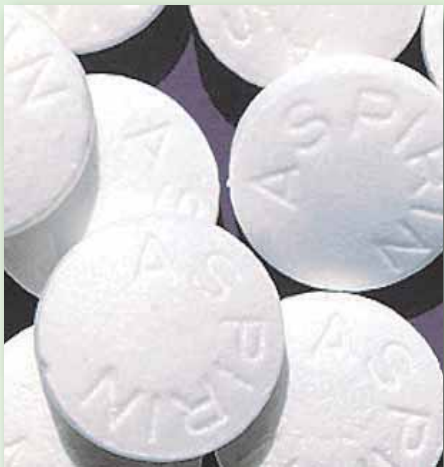
Lo que se desprende es que, con esta sentencia del TSJA, se concede una importante luz verde a la labor de la enfermería andaluza en torno a la indicación de medicamentos y productos sanitarios. Conviene recordar que, desde la entrada en vigor, hace ya más de 15 meses (septiembre de 2009) las enfermeras y enfermeros de la comunidad habrían llevado a la práctica alrededor de 100.000 actos sobre dispensación de fármacos y productos sanitarios.

## Presidente del TSJA

**Relevo** en la cúpula de la magistratura en Andalucía. Al nuevo presidente del TSJA es Lorenzo del Río tras el largo mandato de Augusto Méndez de Lugo. Del Río tomó posesión de su cargo el pasado 17 de diciembre. en el salón de Chancillería de Granada. Del Río, hasta entonces presidente de la Audiencia provincial de Cádiz, realizó un discurso oficial en el que no rehuyó los problemas que tiene pendientes la justicia abogando por un poder judicial independiente y que esté dotado con más recursos materiales para acabar "con la mala imagen" que se ha implantado en la sociedad debido, fundamentalmente, a la "lentitud" de los procesos. Lorenzo del Río habló de que "la justicia por sí sola no es suficiente: más allá de la estricta aplicación del Derecho, es necesario un sentido profundo de respeto y de servicio al ciudadano". Al nuevo presidente del TSJA le apadrinó su padre, el Magistrado jubilado Juan del Río.

## La aspirina y sus efectos frente al cáncer

**L**a aspirina y sus propiedades nunca dejan de sorprender. Su carácter multiusos acaba de ser refrendado merced a un reciente estudio en el que se asegura que tomarla a diario equivale a reducir, de forma importante, el riesgo de sufrir determinados procesos oncológicos. A esta conclusión han llegado un grupo de investigadores británicos que, liderados por Peter Rothwell, profesor en la Universidad de Oxford, han visto editado su ensayo en la revista conocida por su solvencia como es "The Lancet".



Si de la aspirina ya se había conocido que actúa frente a determinados ataques cardiacos y cerebrales, ahora se constata que también actúa ante el riesgo de padecer un cáncer. El estudio se aplicó en 25.570 pacientes y es el primero que demuestra la efectividad de tan básico producto en relación a los tumores en páncreas, pulmón y esófago. Según el equipo de científicos de Oxford, quien ingiera una aspirina diariamente por espacio de cinco y diez años tiene un 10% menos de posibilidades de morir por culpa de esas patologías. Y para predicar con el ejemplo, el profesor Rothwell, de 46 años de edad, anunció su firme decisión de comenzar a tomar cada día una aspirina ■

## OMS: test antituberculoso

**L**a Organización Mundial de la Salud (OMS) ha dado su permiso para que una prueba, rápida, de detección de la tuberculosis pueda estar al alcance del ser humano. En tan solo dos horas se puede verificar si el potencial enfermo padece esta dolencia, con la ventaja añadida de que en el resultado se incluye conocer si el bacilo es, o no, resistente a alguno de los medicamentos existentes. La tuberculosis, pese a haber retrocedido desde hace unos veinte años en un alto porcentaje (30%) en amplias zonas del planeta, sigue constituyendo un grave problema de salud pública. En el mundo, alrededor de 2.000 millones de personas (un tercio de la población) estaría afectada por el bacilo de la tuberculosis. En el 2009, murieron por causa de la tuberculosis 1,7 millones de personas, la mayoría en países de escaso índice de desarrollo. De ahí que la prueba rápida para diagnosticar la enfermedad revista especial importancia en aquellas naciones que no cuentan con una infraestructura sanitaria asimilable a la de los países occidentales. Ahora, se ha sabido que la OMS ha dado su autorización para que, sobre el terreno, se pueda realizar el test rápido y en dos horas se diagnostique la naturaleza del problema. Expertos han coincidido en que si se confirman las bondades de esta innovación podría suponer un paso firme para combatir la epidemia ■



## Obama y su reforma sanitaria

**U**n juez norteamericano ha presentado una objeción legal al proyecto de reforma sanitaria que el presidente Barak Obama quiere llevar a cabo como uno de sus principales proyectos políticos en ésta su primera legislatura. El magistrado federal de Virginia, Henry Hudson, entiende que la nueva ley contemplada en la reforma sanitaria que impulsa Obama podría ser anti-constitucional por cuanto, ha razonado, el Congreso de los Estados Unidos no puede obligar a sus ciudadanos a que adquieran una seguro médico de forma obligatoria.



La decisión del juez de Virginia supone un duro revés a lo que es el pilar de la legislación en el terreno sanitario que fue aprobado el pasado mes de marzo por un estrecho margen 219 votos a favor y 212 en contra. Sin embargo, esta decisión judicial acerca de la presunta inconstitucionalidad de la reforma no obligará a paralizar su ejecución en tanto no se resuelva en los tribunales. Primero a nivel de la Corte Federal de Apelaciones y, posteriormente si hubiera lugar, ante el Tribunal Supremo. Es preciso recordar que esta decisión con origen en Virginia se suma a otras anteriormente presentadas por 20 Estados ante un tribunal federal en Florida. Nada más conocerse la objeción por parte del Juez, la Casa Blanca anunció que recurrirá la sentencia que se produzca ■

## La desnutrición del paciente

**¿Cual es el estado nutricional de los pacientes españoles en el momento de ser hospitalizados?** La respuesta no debería ser del todo optimista a tenor de lo expuesto en un foro sobre Nutrición Clínica y Dietética celebrado, semanas atrás, en Ciudad Real y en el que se ha expuesto que más del 30% de los enfermos presentan índices de desnutrición en el instante de ser ingresados. Pero esta cifra puede aumentar y llegar al 50% según sea el tipo de la enfermedad que padezcan, así como los métodos que se empleen para evaluar esa misma desnutrición. España, sin embargo, presenta unos niveles similares a los del resto del mundo occidental en torno a una cuestión no siempre valorada en su justa dimensión. La detección precoz de la desnutrición ya en el ámbito hospitalario así como la aplicación inmediata de los llamados "soportes nutricionales" para mejorar el pronóstico de los enfermos y su calidad de vida se consideraron los objetivos más importantes para, de esta manera, contribuir a que disminuya el riesgo potencial de que el paciente sufra complicaciones no deseadas a su estado de salud ■



## Los móviles corporativos, en el Parlamento

**E**l número de teléfonos móviles que tiene en funcionamiento la Junta de Andalucía ha sido un asunto que, por su volumen y la enorme crisis económica que padecemos, ha acabado llegando hasta el Parlamento Andaluz. Fue el diputado del PP José Luis Rodríguez quien formuló una pregunta a la Consejería de Innovación y Ciencia en torno a este capítulo. Y la cifra ya es mas o menos oficial y opinable: la respuesta en sede parlamentaria habla de que la administración regional andaluza tiene funcionando unos 38.000 teléfonos móviles corporativos, lo que supone un notable incremento sobre los 10.000 que existían en el año 2003. El Consejero Antonio Ávila defendió la postura de que ese capítulo no supone ningún tipo de despilfarro mientras el diputado popular calificó la cifra como "un insulto a los parados". El consejero Ávila apuntó que dos de cada tres extensiones están vinculadas con las áreas de educación, sanidad y medio ambiente y las utilizan tanto el personal de los hospitales públicos como los agentes forestales y los profesionales de la inspección educativa, entre otros. El consejero explicó que una línea de telefonía móvil resulta mas barata que una fija y que existe una extensión por cada 9 trabajadores de la administración pública ■

## Ludopatía, mas que un problema marginal

**E**l problema derivado de la adicción a los juegos de azar ha pasado de ser minoritario para constituir un asunto de relevancia social. Así se puso de manifiesto en el transcurso del XX Congreso andaluz de jugadores de azar rehabilitados (Fajer) que, celebrado en Sevilla, puso sobre la mesa que la ludopatía se ha duplicado en el conjunto de la región andaluza a lo largo del 2010. Un total de 830 personas afectadas por este problema recibieron tratamiento en centros oficiales durante los diez primeros meses del año lo que supone, en la práctica, el doble que los 465 enfermos tratados durante 2009. Estos datos, facilitados por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, confirman la trascendencia de esta problemática que, no se debe olvidar, afecta no solamente al protagonista directo de la adicción sino que se traslada, con todas sus consecuencias, al entorno familiar y amistoso del paciente.

El varón es quien, de forma abrumadora, sufre esta patología puesto que recibe el 94% de los tratamientos facilitados. La adicción a los juegos de azar, que tanto proliferan en nuestra sociedad actual, afecta a personas de diferente nivel social y económico aunque la mayoría (37%) posee estudios primarios, o secundarios (32,5%) mientras el 11,6% no concluyó ningún nivel de formación. El 13% de las víctimas acabó la educación secundaria y solamente un 5,1% tiene titulación universitaria. Como media, cada enfermo de ludopatía gasta alrededor de 300 euros ■



## Destruyen 6 millones de vacunas contra la Gripe A

**S**anidad ha destruido alrededor de 6 millones de vacunas destinadas a combatir la gripe A. Es fácil recordar cómo, en la primavera del pasado 2009, la amenaza de una pandemia producida por el virus A/H1N1 desataba una auténtica alarma sanitaria de la que no estuvo ajena ni la



OMS. El resultado fue que la mayoría de las naciones hicieron compras de abundantes dosis para frenar los efectos que se anunciaban de la gripe A. En España, la entonces titular de Sanidad Trinidad Jiménez, no tardó en confirmar la "estrategia" en forma de millonarias adquisiciones a los laboratorios encargados de suministrar el antídoto. Pero, afortunadamente, la gripe A no resultó, ni de lejos, un grave problema de salud y, por si fuera poco, el personal sanitario no se mostró excesivamente partidario de dar ejemplo en las campañas de autoinmunización.

El resultado: sobraron seis millones de vacunas antigripales almacenadas por todas las regiones que, las propias fuentes ministeriales, han confirmado la orden para que las comunidades autónomas procedieran a su eliminación. Con el importante coste económico que lleva aparejado, por cuanto las vacunas, de no ser utilizadas, serían "inefectivas, inoperantes o caducadas" según los expertos ■

## La Junta da 112 millones de euros para cursos

**L**a Junta de Andalucía, a través de su Consejo de Gobierno celebrado en vísperas de la reciente Nochebuena, aprobó conceder una importante partida económica para realizar cursos de formación tanto a la patronal CEA como a los sindicatos UGT y CC.OO. en Andalucía. El montante global asciende a 112 millones de euros. El desglose así lo ratificó la consejera Mar Moreno, portavoz del ejecutivo que preside José Antonio Griñán. A la CEA le corresponden un total de 44,5 millones de euros para realizar formación tanto a personas desempleadas como a trabajadores en activo. Por este mismo concepto, UGT-Andalucía va a recibir 33,9 millones de euros mientras CC.OO. dispondrá de una partida de 33,6 millones de euros. En nota oficial, la Junta subrayó que los cursos programados irán destinados a energías renovables y eficiencia energética, prevención de riesgos laborales y primeros auxilios, atención psicosanitaria a la discapacidad, calidad agroalimentaria y mediación y resolución de conflictos laborales ■

# ESPECIALIDADES PROFESIONALES

**Se comunica a todos los Colegiados que no hayan solicitado la convalidación por la Vía Excepcional de las ESPECIALIDADES DE: ENFERMERIA PEDIÁTRICA, ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA Y ENFERMERIA GERIÁTRICA que tras la publicación en el BOE nº230 de fecha 22/09/2010 donde se convocan por primera vez dichas especialidades, tendrán un plazo máximo de 6 MESES para solicitar las citadas especialidades, pasado dicho plazo la Vía Excepcional queda agotada.**

**PLAZO LÍMITE DE PRESENTACION: 6 MESES desde la primera convocatoria de la Especialidad (del 22/09/10 al 22/03/11)**

El Ministerio de la Presidencia en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre Especialidades de Enfermería (BOE nº 108 - 06/05/05) en su Disposición Transitoria Segunda. "Acceso excepcional al título de Especialista" Punto 4 especifica:

*Las solicitudes para la obtención del título conforme a esta disposición transitoria podrán presentarse desde la entrada en vigor de este real decreto. El plazo de presentación de solicitudes finalizará, para cada especialidad, a los **seis meses** de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria de la prueba anual de carácter estatal en la que, por primera vez, se oferten plazas de formación en la especialidad correspondiente.*

Es decir, una vez que salga la 1ª convocatoria anual de carácter estatal para el acceso a la Especialidad correspondiente mediante plazas de formación, existe aún un plazo de 6 meses para acceder por la vía excepcional al Título de Enfermero Especialista

## REQUISITOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO DE ESPECIALISTA POR LA VÍA EXCEPCIONAL:

- + Diploma de ATS/DUE
- + DNI
- + Demostrar mediante **Certificado** cualquiera de estas tres opciones:
  - +4 años trabajados.
  - +2 años trabajados y 40 créditos de formación continuada en la misma materia. (Los diplomas deberán estar definidos en créditos).
  - +2 años trabajados y Máster o Experto Universitario en la misma materia.
- + Superar la prueba de la competencia.

**NOTA: El tiempo trabajado a aportar deberá ser con anterioridad al 21/09/2010 y podrá presentarse toda formación complementaria obtenida antes del 22/03/2011**

Para cualquier consulta pónganse en contacto con nuestra Secretaría, recordándoles que el Dispositivo de Especialidades sigue gestionando las recogidas de solicitudes y entregas en Alta Inspección de Educación para su envío al Ministerio de Educación.

Para mayor información puede acceder a nuestra página web: <http://www.colegioenfermeriasevilla.es> o al enlace del Ministerio de Educación: <http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/especialidad-enfermeria/acceso-especialidades/acceso-excepcional.html>

Sevilla 22 de septiembre de 2010



# Programa docente

## del Colegio de Enfermería

f e b r e r o 2 0 1 1

### **CURSO: CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON PATOLOGÍA ENDOCRINOLÓGICA**

FECHAS: 31 enero, 1, 2 y 3 de febrero /11  
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45  
 ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla  
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 17 y 18 de enero/11  
 LISTA DE ADMISIÓN: 20 de enero  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



### **CURSO: FORMACIÓN DE FORMADORES**

FECHAS: 7, 8, 9 y 10 de febrero/11  
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45  
 ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla  
 LUGAR: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN: 24 y 25 de enero/11  
 LISTADO DE ADMISIÓN: 27 enero/11  
 PATROCINA: Fundación ICOES  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



### **CURSO: MONITORES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL**

FECHAS: 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de febrero/11  
 HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45  
 ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla  
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN: 31 de enero y 1 de febrero  
 LISTADO DE ADMISIÓN: 3 de febrero  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



### **CURSO: ENFERMERÍA ANTE EL PACIENTE CRÍTICO**

FECHAS: 21, 22, 23 y 24 de febrero /11  
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 NÚMERO DE ALUMNAS(os): 45  
 ORGANIZA: Colegio ENFERMERÍA Sevilla  
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN: 7 y 8 de febrero/11  
 LISTADO DE ADMISIÓN: 10 de febrero  
 PATROCINA: Consejo Andaluz de Enfermería  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



S  
O  
S  
J  
U  
C

# EXPERTO UNIVERSITARIO

## Siete títulos configuran esta novedosa apuesta docente

Sevilla.- Redacción

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla anuncia la puesta en marcha de un novedoso "Servicio de formación virtual" para aquellos colegiados que decidan, por distintas circunstancias, acogerse a esta modalidad docente. Conforme se detalla en la página web de esta corporación, ([ww.colegio-enfermeriasevilla.es](http://ww.colegio-enfermeriasevilla.es)) el profesional colegiado interesado en este frente puede encontrar información para matricularse en cualquier programa del catálogo de Experto universitario que, como se sabe, consta de siete titulaciones. El respaldo sigue a cargo de la Escuela Ciencias de la Salud, centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

La formación vía telemática se ha hecho ya presente en el colectivo de la Enfermería. El Colegio de Sevilla, consciente de esta realidad a la par que necesidad latente en muchos profesionales, quiere dar respuesta por medio del nuevo Servicio de Formación virtual que los colegiados, desde hace unas fechas, están comenzando a conocer y divulgar por medio de la página web de nuestra corporación.



Enfermería, formación vía telemática

La voluntad que preside esta oferta no es otra que los colegiados sevillanos, residan donde residan, en la capital como en cualquier ciudad o localidad de la provincia, puedan estar en una misma situación de equidad a la hora de plantearse una misma propuesta en materia formativa. El postgrado es una necesidad que afecta e interesa al conjunto de la profesión de Enfermería y, por lo mismo, el servicio de formación virtual viene a cubrir una importante laguna que, de esta forma, ha quedado reparada.

Superando circunstancias tales como el tiempo disponible y la distancia física, una Formación universitaria de post-gradado que tenga la calidad y el rigor imprescindibles ya resulta posible llevarla a la práctica merced al apoyo y utilización que nos brindan las nuevas tecnologías. Por lo mismo, la oferta que se presenta consta de estos siete Experto Universitarios cuyos epígrafes corresponden a:



# “ON LINE”

1. - **Servicios de Enfermería en Atención Primaria**
2. - **Inmunización y vacunas**
3. - **Enfermería en Cuidados paliativos. Hospitalización domiciliaria**
4. - **Dirección de centros socio-sanitarios. Residencias de la tercera edad**
5. - **Gestión de Enfermería en Atención Primaria**
6. - **Gestión y liderazgo en los servicios de Enfermería**
7. - **Terapias alternativas: cuidados naturales y complementarios**

## Características

El presente panel de Cursos de Experto tienen en común estas especificidades:

- Constan de 20 créditos ECTS (500 horas lectivas).
- A la conclusión de los mismos, el alumnado obtendrá el correspondiente título de Experto universitario expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Por estas mismas razones, los citados cursos resultan valorables para:

- A) Baremos para la acreditación personal de los profesionales de Enfermería
- B) Válidos para la promoción dentro de los niveles existentes en la Carrera Profesional
- C) Puntuables (2 puntos) para el apartado específico de estos títulos en la Bolsa única de trabajo del SAS

Las nuevas tecnologías hacen posible el acercamiento a la formación continua salvando barreras, hasta ahora infranqueables, como por ejemplo, el lugar de residencia o la disponibilidad horaria

## INFORMACIÓN y ENLACE

**Para** una mas amplia información del contenido de este programa docente a nivel de post-gradado, el lector puede entrar en este enlace: <http://colegiosevilla.formacionvirtual.enfermundi.com>

En esta dirección se podrá recibir toda la información referida a cada uno de los programas de los siete Cursos mas arriba enumerados así, como podrán encontrar el formulario para la inscripción a los mismos. Además, en la sede colegial y en el departamento de Formación (teléfono: 954 93 38 00, extensión 1) se puede contactar de forma directa para aclarar cualquier duda que hubiera al respecto.

# Concurso Fotográfico del Colegio

Lema: "La naturaleza"



## Primer premio

Dña. Jessica Riestra Adámuz (colegiada 17.267)

Título: Superioridad

Dotación: 300,51 euros



## Segundo premio

Dña Concepción Cabello Romero (colegiada 12.905)

Título: "Tulipanes holandeses"

Dotación: 150,25 euros



## Tercer premio

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Casas Estévez (colegiada 13.371)

Título: "Basilisco verde de Costa Rica"

Dotación: 60,10 euros

## Próximo concurso

(número 72)

Lema:

"Los ríos"

Fecha límite presentación fotos:

**30/marzo/2011**



# La provincia también cuenta

Cuatro ciudadanos y dos Hermandades

## EJEMPLOS EN LA DONACIÓN DE SANGRE EN LA PROVINCIA



Sevilla.- V.V.

**E**l Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla (CRTS) celebró su tradicional jornada para distinguir a aquellas personas y entidades que, a lo largo del año, se han distinguido por su colaboración en la labor de promover la donación de sangre en la provincia. A una serie de personas y entidades se les hizo llegar, junto a las placas y diplomas acreditativos, lo más trascendente: el reconocimiento público de que sin su afán solidario difícilmente podrían desarrollarse, en nuestros hospitales la inacabable sucesión de intervenciones quirúrgicas.

En un acto con escenario en la Diputación provincial y que contó con la asistencia, entre otros, del delegado provincial de Salud, Tomás Jiménez, y la directora del CRTS Elena Franco, la sanidad pública sevillana quiso dejar testimonio del comportamiento y actitud con los que cuatro ciudadanos y dos Hermandades repartidas por la geografía provincial supieron entender y llevar a la práctica el mensaje: sin donaciones de sangre no es posible el trabajo diario en los hospitales.

### Solidarios

Por esas mismas razones, fueron entregados, primero, los diplomas a estas personas anónimas pero que, en absoluto, ya lo son y que merecen un homenaje por su quehacer permanente y desinteresado a favor del ser humano.

- **Pedro Calado Romero**, por su larga colaboración con el CRTS en las campañas realizadas en **Bollullos de la Mitación**.
- **Manuel Raposo Orden**, por idéntica trayectoria en **Salteras**.



*Sin estos héroes anónimos, los quirófanos difícilmente funcionarían*

- **Manuel Delgado Díaz**, promotor de las campañas de donación en **Gerena**.
- **Julián Cosano García**, por sus originales campañas en las Facultades de Filología y Geografía e Historia donde ha logrado aumentar, notablemente, el número de las donaciones.

### Hermandades

Las Placas fueron para dos Hermandades: la de Torreblanca y la del Santo Cristo de la Sangre, de Pedrera. La **Hermandad de Torreblanca** se ha hecho acreedora a este reconocimiento por "el incremento espectacular" de donaciones y de nuevos donantes durante las últimas campañas allí realizadas. Por su parte, la **Hermandad del Santo Cristo de la Sangre, de Pedrera**, al haber aumentando un 36% en las donaciones de 2009 y convertirse en el segundo municipio de la provincia de Sevilla con el mayor índice de donaciones: 111 por 1000 habitantes.

# La provincia

## Osuna

### Enfermería y el "Proyecto Azahar"

**E**l hospital la Merced está procediendo a implantar el "Proyecto Azahar" que, durante los próximos meses, irá desarrollándose comenzando por el pilotaje en los servicios de Medicina interna y Urología para, después, irse extendiendo por todas y cada una de las Unidades del centro hospitalario comarcal. La gestión informatizada de los cuidados de enfermería comporta que se lleven a cabo curso para las enfermeras y auxiliares en los que se tendrá en cuenta el conocimiento teórico de la aplicación y la práctica para adquirir las habilidades necesarias cara al manejo real de un programa que fomentará la continuidad asistencial del paciente. Con este método informatizado se pretende llegar al 100% de los pacientes hospitalizados en cuanto a la personalización de los cuidados. El Centro apuntó que "las enfermeras del hospital La Merced de Osuna emitieron, en 2009, un total de 5.249 informes de continuidad de los cuidados" ■

## Écija

### El Hospital y las inundaciones

**E**l hospital San Sebastián, ahora bajo el nombre de Chare, no fue ajeno al severo temporal de lluvia que azotó buena parte de Andalucía en los primeros días de diciembre. El agua que anegó buena parte del casco urbano astigitano también alcanzó al centro comarcal, en los sótanos, así como en determinadas dependencias del centro de Salud Virgen del Valle. Las consecuencias principales se tradujeron en el cierre de algunas áreas como consecuencia de la puesta en acción del plan de evacuación desde el hospital del municipio al de Osuna. En el área de hospitalización del Chare se procedió a dar el alta precoz a cuatro enfermos mientras dos mas fueron conducidos al de La Merced. También quedó interrumpida la actividad quirúrgica y las consultas externas mientras siguieron funcionando las urgencias y el paritorio. Por suerte, pocas horas más tarde, y cuando el temporal fue decreciendo, se logró reanudar la actividad plena tanto del hospital como del centro de atención primaria de una ciudad, Écija, de nuevo castigada por las riadas ■



A.E.

## Alcalá de Guadaíra

### A favor de la infancia

**E**l municipio alcala-reño ha recibido del Comité Español de Unicef el reconocimiento como "Ciudad amiga de la Infancia" por el que se reconocen la promoción y divulgación de los comportamientos relativos al Convenio sobre los Derechos de los menores en el ámbito de las administraciones locales. Para resaltar esta distinción, el alcalde Antonio Gutiérrez Limones recibió a un nutrido grupo de niños en el pleno infantil que se celebra todos los años para compartir los resultados de esta distinción a favor de los menores de la sociedad ■



## Dos Hermanas

### El ruido como problema

**O**tra vez el ruido se convierte en un problema para la población. En este caso en urbanizaciones –Olivar de Quinto, Los Cerros– de la ciudad nazarena donde los vecinos llevan tiempo quejándose de que el ruido y las vibraciones provocados por el discurrir de la línea del Metro se convierten en una cuestión capaz de "hacer prácticamente imposible en horas nocturnas conciliar el sueño y afecta a la convivencia de cientos de familias". Las reclamaciones han llegado al terreno político y el PP, por medio de su diputado Jaime Raynaud, anunció que presentará en el Parlamento regional una queja por esta cuestión. Los vecinos directamente afectados llevan meses trasladando sus problemas a la dirección de ferrocarriles de la Junta donde se les ha respondido que los ruidos están dentro de los límites legales ■

## Valencina de la Concepción

### Prevención ante las drogas

**A**lumnos del Instituto de Enseñanza secundaria Las Encinas del municipio asistieron a un Taller encuadrado en el programa "Ciudades ante las drogas" a cargo de la delegación municipal de Igualdad y Bienestar Social. Con la presencia del ex-piloto profesional de motocicletas Paco Avecilla, el taller trató de concienciar a los jóvenes de 3º de la Eso sobre "la importancia de



# también cuenta



evitar la conducción cuando se ha consumido alcohol". También se hizo hincapié en la trascendencia que supone utilizar el casco cuando se conduce una motocicleta, o la necesidad tanto de respetar las señales de tráfico, como las indicaciones de velocidad permitida. Como se aprecia, asuntos estos que, no por ser lo más básicos, su falta de observancia causa no pocos percances y tragedias. A vecilla dio a conocer situaciones reales en las que el casco es un auténtico "salvavidas" acompañando de consejos para que los más jóvenes sintieran como afecta el alcohol a la vista a través de unas "gafas trucadas". Todo, en suma, para evitar los accidentes que, cada vez más, tienen de protagonistas infortunados jóvenes sin demasiada experiencia ■

## Los Palacios y Villafranca

### Prevención ante el SIDA

El Ayuntamiento palaciego, a través de la delegación municipal de sanidad llevó a cabo diversas actuaciones en relación al SIDA para, según la titular Encarnación Labrador, "poner de manifiesto ante los ciudadanos en general y en particular los jóvenes, la necesidad de mantenerse alerta ante todo lo que comporta esta gravísima enfermedad, mucho más cuando casi el 30% de las personas afectadas por el VIH desconocen su situación". Por lo mismo, desde la delegación se insta a que se realicen pruebas detectoras del virus a aquellas personas que hayan tenido prácticas sexuales no seguras. Se insistió en que la prueba es "gratuita, confidencial y puede hacerse de forma anónima". Como medidas complementarias, se han realizado talleres para los alumnos de bachillerato en los que se abordó la realidad del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual ■



## Lora del Río

### Para enfermos de Salud mental

Lora va contar, a corto plazo, con una casa-hogar dedicada a personas con problemas de salud mental. De titularidad municipal, la Concejalía de Urbanismo acaba de dar cuenta de que han comenzado las obras de construcción de esta futura e importante dotación socio-sanitaria la cual será posible merced al Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local. La inversión económica global ascenderá a 688.385 euros y las obras está previsto que finalicen en el segundo semestre de 2011.



El proyecto tiene como objetivo consolidar una vivienda para unas veinte personas afectadas de problemas de salud mental las cuales estarán atendidas por profesionales especializados durante los tres horarios de mañana, tarde y noche. Ello representará la creación de un importante número de puestos de trabajo. La Casa Hogar de Salud Mental tendrá 662 metros cua-

drados construidos repartidos en tres plantas. Para la puesta en marcha y gestión de la Casa-Hogar el alcalde de Lora, Francisco J. Reinoso, firmó un convenio de colaboración con el gerente de la Fundación pública andaluza de integración social de personas con enfermedad mental (Faisem), Manuel Alén. Cuando sea realidad, la plantilla de trabajadores estará formada por 15 profesionales ■

## Tomares

### Detectar la violencia doméstica

El ayuntamiento de Tomares organizó un curso, pionero en el municipio, para que los funcionarios municipales aprendan a detectar la violencia de género. De este modo, se persigue sensibilizar al conjunto de los profesionales públicos a que detecten las señales indicativas de que una persona "puede estar padeciendo este tipo de violencia e, inmediatamente, sepan qué hacer y cómo coordinarse para darle atención", según explicó la concejal de Bienestar Social, Maite Garay. Esta propuesta es expresión de la voluntad del equipo de gobierno en erradicar una lacra del siglo XX que perdura en el XXI. Muchas veces la mujer víctima de malos tratos no es consciente de ello o no lo expresa por miedo. De ahí la importancia de que el personal esté formado para conocer los signos inequívocos de que una persona es víctima de violencia, aunque no la haya denunciado ■



# LA UE RECHAZA AMPLIAR LA BAJA MATERNAL A 20 SEMANAS

Sevilla.-Redacción

**La** Unión Europea (UE) ha rechazado una propuesta de ampliación del permiso de baja maternal hasta las 20 semanas de duración. El gobierno de España se sumó a esta negativa respecto a la iniciativa surgida desde el Parlamento Europeo. El Ministro de Trabajo del ejecutivo que preside José Luis Rodríguez Zapatero, Valeriano Gómez, resumió la postura diciendo que "no es el momento adecuado para hacerlo". España se mantiene a la cola europea en materia de ayuda a las futuras madres. Ejemplo: en Irlanda la baja por maternidad dura 26 semanas frente a las 16 de España. En el horizonte, la preocupación de que el Viejo Continente siga presentando unos bajos índices de natalidad.

El apoyo a la mujer en aras a la deseable igualdad que tanto se predica por parte de todo tipo de autoridades –ministros, presidentes nacionales...– al final se quedó en la teoría a la hora de votar una propuesta a favor de ese mismo objetivo se trataba. Sucedió en Bruselas, sede de la UE cuando el organismo comunitario dijo "no" a que se conceda mas tiempo de baja por motivo del parto en los países miembros. Se trataba de poder prolongar hasta las 20 semanas el periodo de baja retribuida por motivo del alumbramiento de un nuevo ser. Este asunto, de importante repercusión social, venía tratándose desde el 2008, cuando la Comisión Europea se había fijado revisar la Directiva de 1985 que regula el acceso a la baja maternal en Europa dentro de un ambicioso paquete de medidas tendentes a mejorar las conciliación entre la vida laboral y la familiar.

## Protección

Pues bien, la mayoría de ministros de Trabajo de la UE –(España incluida)– no dudaron en dar su negativa a esta ampliación aduciendo que la crisis económica que padecemos no es el mejor caldo de cultivo para avanzar en este terreno. Los expertos han cifrado en unos mil millones de euros el coste que, para España, hubiera supuesto ver materializado este deseo del Parlamento comunitario. En un principio, España se había mostrado a favor de apostar por la ampliación de la baja aunque, finalmente y en base a los argumentos presupuestarios, acabó justificando y uniéndose a la postura del "no". Fue el ministro de Trabajo de España, Valeriano Gómez quien razonó el giro de su voto cuando

sostuvo: "No cabe duda que la situación de crisis ha desempeñado un papel importante en el rechazo a la medida (...). La propuesta de ampliar la baja responde al deseo de los estados miembros de la UE para proteger la maternidad. No nos negamos a una ampliación en el futuro pero este no es el momento", sentenció Gómez.

## Ronzulli

El Reino Unido y Alemania fueron los países que, primordialmente, llevaron la voz cantante en cuanto al rechazo de las 27 naciones por entender que esta propuesta "beneficiaría mas a los que mas ganan" además de catalogarla como de "rígida" puesto que no permite a los estados miembros "desarrollar sistemas de permiso compartido por los padres para apoyar mejor a las parejas que trabajan". En este sentido, ha pasado a la historia de la UE la imagen de la europarlamentaria por Italia, Licia Ronzulli, cuando acudió a votar, el pasado mes de octubre, la ampliación de la baja maternal llevando en su regazo a su hija recién nacida. Aquella fotografía dio la vuelta al mundo y constituyó el mejor de los reclamos para que la mujer viera ampliado el tiempo para el cuidado y atención al recién nacido.

## Presupuesto

En el Parlamento Europeo se había calculado cuál iba a ser el coste económico de aumentar la baja maternal. Así, mientras Francia debería afrontar 1.430 millones de euros/año, al Reino Unido le supondría 1.325 millones, o los 1.150 millones para Alemania mientras, finalmente, a España le iba a suponer un desembolso de 998 millones de euros al año para una economía en grave situación de quiebra, según todos los indicadores.

Y lo peor es que, cara al futuro, esta decisión comunitaria tiene visos de no experimentar grandes cambios. Bélgica, que ostenta la presidencia de turno, anunció que a corto plazo, volverá a presentar una propuesta conjunta con las dos próximas naciones –(Hungría y Polonia)– que lideran la UE sobre "cómo avanzar en esta negociación". Para que se logre el "sí" que afecte e incumba a Europa es necesario un acuerdo entre la Eurocámara y las 27 naciones que integran la Unión. Pero, en la actualidad, los ministros de trabajo responsables no parecen estar por la labor de ahondar en este frente de igualdad. Razón: la crisis económica.



El Consejo General pide el “mayor consenso”

# PRESCRIPCIÓN ENFERMERA: Compás de espera

Sevilla.- Redacción

**E**l capítulo referido a la prescripción por parte de la enfermería de un catálogo de fármacos y productos sanitarios, como consecuencia de la aplicación de la Ley del Medicamento, está viviendo una nueva etapa en la que se ha impuesto un compás de espera, antes de que en el próximo Consejo Interterritorial de Salud –con ministerio y 17 consejerías presentes– se otorgue la deseable luz verde a este proyecto que vendrá a significar un plus de calidad en la ya de por sí solvente labor de la enfermería española. Un alto porcentaje (98,5%) de la profesión acaba de expresar la necesidad de que exista una formación idéntica y con validez para toda España.

El Consejo General de Enfermería no ha ocultado su "descontento" ante la actuación de determinadas autoridades regionales sanitarias a la hora de convertir en realidad la prescripción enfermera. El presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, no ha dudado en calificar que se estaría entorpeciendo la aprobación del real decreto que, en su momento, dé cobertura legal a esta competencia profesional. A este respecto, desde el mismo Consejo General de Enfermería, se ha puesto de manifiesto que es el Gobierno de la nación a quien corresponde, por ley, la regulación y uso de los medicamentos por parte de las enfermeras y enfermeros españoles mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial.

## Constitución

En efecto, la normativa vigente establece que es el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad quien debe definir, por un lado, qué medicamentos sujetos a la prescripción médica pueden ser "indicados y dispensados" por el personal de enfermería y, a la vez, proceder a fijar cuáles son los criterios generales, los requisitos específicos así como los procedimientos adecuados para la acreditación de estos profesionales diplomados. Dicho de otra

forma: las competencias exclusivas en materia de bases para la coordinación general sanitaria es atribución del Estado, según se contempla en el artículo 149.1.16º de la Constitución. Una Carta Magna en la que, textualmente, se dice en su artículo 36 que "la ley regulará el ejercicio de las profesiones sanitarias".

Por lo mismo, el Colegio de Enfermería de Sevilla, como parte integrante de la Organización Colegial española, desea que, pensando en el debate que ha de producirse como nuevas etapas que desemboquen en el Consejo Interterritorial de salud, éste se produzca con las mayores dosis de consenso generalizado entre las partes implicadas por cuanto nadie aspira a que este objetivo de la profesión sea una medida impuesta sino todo lo contrario, la consecuencia de un fruto que emana de la ley y que, en la práctica, va a suponer un plus añadido a la de por sí al excelente nivel de calidad asistencial que prestan, cotidianamente, las enfermeras y enfermeros de Sevilla como del resto de España.

## Encuesta

Para alcanzar semejante objetivo, el Consejo General ha comprobado como un elocuente porcentaje (98,5%) de profesional del sector a nivel nacional que aun no han recibido la formación pertinente entiende que el colectivo debería recibir una formación igual y con validez para toda España. Esta es una de las primeras conclusiones de una encuesta realizada por el propio Consejo General sobre la docencia impartida por la Organización Colegial en numerosas provincias, Sevilla incluida. La encuesta se ha realizado entre mas de 2.000 enfermeras(os) de todo el territorio español de los cuales mas de la mitad acumulan dos décadas de actividad profesional.

Respecto a los cursos de formación que se están desarrollando desde la Organización Colegial, la misma encuesta ha detectado una alta satisfacción de las enfermeras(os) que ya han realizado el programa sobre la prescripción. En este mismo sentido, el 90% de los asistentes entienden que el citado curso contribuye a garantizar la seguridad de los pacientes como del propio profesional.

# Becas

concedidas por el Colegio de  
Enfermería de Sevilla



AUTORA: Dña. Almudena Naranjo Flores

TÍTULO: "A la tercera no va la vencida"

EVENTO: 24 Jornadas nacionales de Enfermería en Traumatología y Cirugía ortopédica

DOTACIÓN: 90 euros

---

AUTOR: D. Domingo Morón Romero

TÍTULO: ¿Vas a realizar una transfusión?"

EVENTO: XXVII Congreso nacional de Enfermería especialista en análisis clínicos.

DOTACIÓN: 100 euros

---

AUTORA: Dña. M<sup>a</sup> Luz Amoedo Cabrera

TÍTULO: "Assignment of primary health care i the asistential process of renal transplant".

EVENTO: 37th Edtna=erca international conference

DOTACIÓN: 120 euros

---

AUTOR: D. Francisco Cirera Segura

TÍTULO: "Diferencia entre el trasplante renal y otros tratamientos de la enfermedad renal crónica respecto a la calidad de vida"

EVENTO: XXXIII Congreso nacional de la Sociedad española de Enfermería nefrológica

DOTACIÓN: 120 euros

---

AUTOR: D. Jesús M. Bueno Alonso

TÍTULO: "Heridas por armas de fuego. Actuación de Enfermería en las misiones humanitarias y conflictos internacionales"

EVENTO: VI Congreso nacional de la Enfermería Militar

DOTACIÓN: 325 euros

---

AUTORA: Dña. Ana E. Granados Matute

TÍTULO: "La gestión de casos en el niño frágil"

EVENTO: I Congreso Iberoamericano: humanización de los cuidados de Enfermería

DOTACIÓN: 90 EUROS

---

AUTORA: Dña. Ana E. Granados Matute

TÍTULO: "Atención integral al niño paliativo y su familia"

EVENTO: I Congreso Iberoamericano: humanización de los cuidados de Enfermería

DOTACIÓN: 90 euros

---

AUTORA: Dña. M<sup>a</sup> Carmen Peinado Barroso

TÍTULO: "Diagnósticos, resultados e intervenciones enfermeras prevalentes en pediatría"

EVENTO: I Congreso Iberoamericano: humanización de los cuidados de Enfermería

DOTACIÓN: 90 euros

---

AUTORA: Dña. M<sup>a</sup> Carmen Peinado Barroso

TÍTULO: "Como medir el dolor en el niño. Escalas de valoración"

EVENTO: I Congreso Iberoamericano: humanización de los cuidados de enfermería

DOTACIÓN: 90 euros

---

AUTOR: D. Eusebio Jiménez Mesa

TÍTULO: "Incorporación de las sesiones clínicas en la adecuación metodológica de los cuidados de enfermería en hemodiálisis"

EVENTO: XXXIII Congreso de la Sociedad española de Enfermería nefrológica

DOTACIÓN: 90 euros

---

AUTOR: D. Pedro Bernal Herrera

TÍTULO: "Plan de cuidados estandarizados. Paciente de nefrología pediátrica"

EVENTO: XXXIII Congreso de la Sociedad española de Enfermería nefrológica

DOTACIÓN: 90 euros

---

AUTOR: D. Manuel J. Santos Cotan

TÍTULO: "Peligros de la globalización: el Chagas"

EVENTO: XIII Congreso nacional de Enfermería hematológica

DOTACIÓN: 90 euros

---

AUTOR: D. Vicente Velázquez Vázquez

TÍTULO: "Actitud de las gestantes del área sanitaria de Osuna hacia la donación de sangre de cordón umbilical"

EVENTO: XIII Congreso nacional de la Asociación española de matronas

DOTACIÓN: 90 euros

---

AUTORA: Dña. Rosario Jurado Hernández

TÍTULO: "Incontinencia urinaria, soja y bolas chinas"

EVENTO: "XXX Congreso de la Asociación Española de Enfermería Urológica

DOTACIÓN: 360 euros

---



## Enfermera riojana residente en Sevilla

# Begoña López

# Ganadora del

# Ciudad de Sevilla

# XXVI CERTAMEN

El segundo premio, para la tarraconense M<sup>a</sup> Francisca Jiménez. El sevillano José Antonio Ponce, tercero

Sevilla.- 6<sup>a</sup>. Noblejas. Fotos: R. Caro

**L**A enfermera riojana, con residencia en Sevilla, Begoña López López ha resultado ganadora absoluta en la XXVI edición del "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla". López, que ejerce como enfermera de enlace en atención primaria, concursó con un trabajo relacionado con la Ley de Dependencia y la atención que prestan las personas o cuidadoras familiares. Los 3.600 euros de dotación y el diploma acreditativo van destinados, concretamente, al trabajo titulado "Personas cuidadoras familiares: perfil, estrategias de cuidados y prestaciones solicitadas según la Ley de promoción de la autonomía personal en un centro de salud urbano". En segundo lugar ha quedado la enfermera tarraconense María Francisca Jiménez Herrera y la tercera posición fue para el sevillano José Antonio Ponce Blandón. En esta oportunidad, el Certamen patrocinado por el Colegio de Enfermería de Sevilla ha reconocido un premio-accesit destinado a la "Enfermería joven" para un equipo de profesionales vinculado a la Escuela universitaria y hospital San Juan de Dios de Bormujos.



La riojana Begoña López, primer premio del XXVI Certamen

Begoña López López (natural de Logroño, La Rioja, 1963) es la flamante vencedora del Certamen Nacional de Enfermería de Sevilla en su vigesimosexta edición correspondiente al año 2010. Decidió acudir a la prueba –bajo el seudónimo de "Mary Higgngs"– con un trabajo que analiza el perfil de las personas encargadas de cuidar a ancianos en una zona urbana de Sevilla. En el, se contempla el tipo de modelo de cuidados que adoptan, así como las prestaciones solicitadas conforme a la vigente (y también polémica) Ley de Dependencia. El material utilizado por Begoña López es un estudio "trasversal de personas cuidadoras de pacientes inmovilizados con dependencia en gardo severo y total". Mediante un cuestionario, se realizaron entrevistas con variables relacionadas con la provisión de los cuidados (organización, percepción de ayudas, personas que colaboran, problemas de salud...) así como con las prestaciones, (solicitud, elección y cambio).

El trabajo merecedor del primer premio ha querido profundizar "en el estudio de los cuidados familiares a la dependencia en el ámbito domiciliario" así como los cuidados informales y la repercusión que tienen en la salud de quienes, de forma mayoritaria, lo prestan y aquellos nuevos enfoques que van apareciendo a consecuencia de los cambios sociales que se corresponden con la presencia de mujeres inmigrantes, muchas de ellas procedentes de hispanoamérica. Las prestaciones que se solicitan, al amparo de la ley, representa otro aspecto objeto de análisis.

## Mujer

La autora parte de una afirmación comúnmente aceptada: las mujeres han sido, tradicionalmente, "proveedoras de cuidados en el marco familiar" y, en la actualidad, organizan esta prestación de distintas formas. Importante es señalar que los hombres, aunque "lentamente", se van incorporando de forma activa en la pres-



La tarraconense M<sup>a</sup> Francisca Jiménez, segundo premio del XXVI Certamen

## Segundo: Urgencias

El segundo premio del Certamen 2010 ha viajado hasta Cataluña. En concreto, a Tarragona para resaltar un trabajo presentado, bajo el pseudónimo de "Alas de mariposa", "La persona en situación de urgencia: una perspectiva ética". Su autora: la enfermera María Francisca Jiménez Herrera, profesora titular de la Escuela universitaria de enfermería de la Universidad Rovira y Virgili. Jiménez, Antropóloga y master en Bioética, ha ejercido, con anterioridad, la enfermería en ambulatorios y en los servicios de Urgencias del hospital Juan XXIII de la misma capital catalana.

El trabajo, merecedor de los 1.800 euros y diploma de recompensa, gira en torno a la asistencia clínica que se presta a las personas en "situación crítica" como corresponde a los servicios de las urgencias y emergencias. La investigación se ha centrado en las experiencias de los profesionales sanitarios (médicos, enfermeras) y pacientes al objeto de explorar "las prácticas desde una perspectiva ética y conocer la racionalidad dominante en la toma de decisiones éticas en situaciones de cuidados".

tación de estos mismos cuidados. Siempre referidos a un contexto como es el envejecimiento "fenómeno que caracteriza a las sociedades occidentales", entre ellas la española, donde la baja mortalidad y el descenso de nacimientos se traduce en "una tasa de crecimiento natural también baja". Para esta enfermera riojana, que cursó sus estudios en la Escuela de La Laguna (Tenerife), entre los años 1980–1983), las estadísticas oficiales auguran que en el futuro se mantendrá "un incremento de la proporción de personas mayores y una disminución de la de jóvenes". Y lo razona: "En el año 2000, el 17% de la población en España era mayor de 65 años, estimándose que para el 2050, esta cifra se elevará al 35% (mas de 13 millones de personas) según Eurostat 2000.

En el ensayo participaron 185 personas inmovilizadas, así como 152 personas cuidadoras de edad media con este perfil: el 71,1% son mujeres; casadas (os) (69,1%); sin estudios o con estudios de nivel primario (el 68, 8%); y sin trabajo remunerado (el 79,6%). Un alto porcentaje (69%) tiene dedicación exclusiva al cuidado de personas. En cuanto a la prestación, la gran mayoría (87,5%) la habían solicitado resultando la mas elegida la prestación económica para la persona encargada de cuidar. El estudio se llevó a cabo en un centro de atención primaria de Sevilla con una población adscrita, a diciembre de 2006, de 20.240 personas

## Estudios

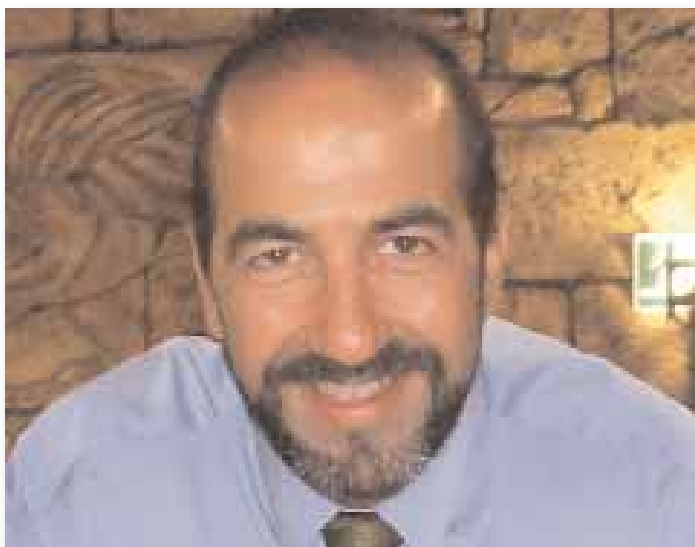
En el capítulo de las conclusiones, Begoña López sostiene que definir a las cuidadoras "se corresponde con un perfil femenino, de 60 años, con factores de consanguinidad y parentesco y sin estudios o con estudios primarios. La dedicación exclusiva a los cuidados es mayoritaria en nuestro entorno". Dejando sentado que el hombre, como decíamos, se va incorporando a los cuidados "aunque con ayuda para realizarlos de la mujer", la prestación más solicitada es la de tipo económico que perciben las mujeres cuidadoras pero que "no destinan para recibir ayuda en los cuidados que, de forma permanente, realizan".

La propuesta analiza, entre otras consideraciones, "la responsabilidad ética de las enfermeras, como agentes morales independientes ante el proceso de cuidar". La docente sostiene que "existen fuertes contradicciones entre el uso de los servicios de urgencias y las relaciones que se establecen en ellos, puesto que si fuera cierto lo que muchos profesionales afirman y es que existe un mal uso del servicio, hipotéticamente esas personas no presentarían patología urgente que incapacite la posibilidad de ser informado y consentir". Tras aludir a que los discursos sobre "la deshumanización de la asistencia se mezclan en muchas ocasiones con la despersonalización", Jiménez Herrera aborda el problema del dolor en los servicios de cuidados extremos.

## Abandono

"En las Urgencias -dice-, el dolor acompaña a la gran mayoría de cuadros que presentan quienes acuden. El tratamiento del mismo depende, muchas veces, de la persistencia de la demanda de los pacientes y de algunos profesionales" por lo que, razona, se dan situaciones que quedan "al amparo de la buena suerte y no tanto de unos protocolos concretos de práctica asistencial". Tras apuntar que "la medicina, no ha sabido abordar de forma plena el tema del dolor por la carga de subjetividad que conlleva", Jiménez aborda la "dimensión emocional del dolor" en unas urgencias donde los profesionales "reconocen que no disponen de muchas herramientas para ayudar a las personas a mitigarlo, se tiende a negar su existencia y dejarlo caer en un vacío donde se abandona al paciente a su suerte". Para la sanitaria tarraconense, "la ética del cuidado es entendida por la materialización de los cuidados, tal como las enfermeras lo entienden y consideran que, en muchas ocasiones, los cuidados distan de poder denominarse cuidados técnicos".





Jose Antonio Ponce, tercer premio

## Tercero: Nutrición

El tercer nivel del Certamen ha recaído en el enfermero sevillano José Antonio Ponce por su "Análisis de las características nutricionales y de los contenidos de la publicidad de productos alimenticios". Presentado bajo el pseudónimo del "Gabinete del Doctor Marcuse", el autor, Jefe de servicio de Centros en el

Servicio Andaluz de Empleo de la Junta. El trabajo se basa en un estudio sobre la técnica de análisis del contenido publicitario. Para lo cual seleccionó una muestra de anuncios procedentes de dos canales de televisión (Canal Sur y Telecinco) con grabaciones realizadas de 60 horas de duración de programación infantil emitidas en el mes de agosto de 2010.

La conclusión que aporta es que "la publicidad de los productos alimenticios en Andalucía se basa, fundamentalmente, en la oferta de productos de escaso valor nutricional y con escasa información sobre sus características científico-técnicas o sobre sus efectos sobre la salud". Ponce deduce la existencia de "diferencias significativas entre los anuncios de alimentos de alto valor nutricional y los de alimentos no saludables, de forma que se utilizan con mas frecuencia en éstos últimos, recursos persuasivos emotivos e irracionales tales como la fantasía o la entrega de obsequios con la compra del producto". En las conclusiones, se ratifica que en los anuncios de productos no saludables "se utilizan mas recursos relacionados con la fantasía o con la presencia de situaciones desvinculadas de la realidad que en los anuncios de productos alimenticios saludables", por lo cual insta a seguir "investigando sobre los contenidos publicitarios de los productos alimenticios y su influencia en las conductas alimentarias al objeto de desarrollar las políticas de salud pública y de promoción de la salud que mejoren la eficacia en la prevención de los problemas de salud asociados a unos malos hábitos alimenticios".

## EL JURADO

**E**l jurado que se encargó de decidir la suerte de esta XXVI edición del "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla" estuvo integrado por los siguientes miembros. Como presidenta, María José Espinaco Garrido, (vocal matrona del Colegio). Secretario del Jurado, el del Colegio, Carmelo Gallardo Moraleda y como vocales en representación de distintas entidades:

Javier Espinaco Garrido, (por la Escuela Universitaria de Enfermería Virgen del Rocío). Almudena Arroyo Rodríguez (de la Escuela Universitaria de Enfermería San Juan de Dios de Bormujos). María José González Moreno (por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología). Bienvenida Gala Fernández (por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía). José María Jiménez Aguado (por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla) y, finalmente, María Dolores Ruiz Fernández, en representación del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.



# PARA EL HISTORIAL, EL XXVI CERTAMEN

## ■ PRIMER PREMIO:

**Autora:** Dña. Begoña López López

**Colegiada en:** Sevilla

**Trabajo:** "Personas cuidadoras familiares: perfil, estrategias de cuidados y prestaciones solicitadas según la Ley de Promoción de la autonomía personal de un centro de salud urbano"

**Dotación:** 3.600 euros y diploma acreditativo

## ■ SEGUNDO PREMIO

**Autora:** María Francisca Jiménez Herrera

**Colegiada en:** Tarragona

**Trabajo:** "La persona en situación de urgencias: una perspectiva ética"

**Dotación:** 1.800 euros y diploma acreditativo

## ■ TERCER PREMIO

**Autor:** José A. Ponce Blandón

**Colegiado en:** Sevilla

**Trabajo:** "Análisis de las características nutricionales y de los contenidos de la publicidad de productos alimenticios"

**Dotación:** 1.200 euros y diploma acreditativo



## PREMIO ACCÉSIT ENFERMERÍA JOVEN

**Autores:** Soledad Guerra Rodríguez, Miguel Trujillo Montalbán y Francisco J. Rodríguez Martín

**Colegiados en:** Sevilla

**Trabajo:** "Caso clínico: Aplicación del proceso enfermero en una cura paliativa"

**Dotación:** 1.000 euros y diploma acreditativo

El accésit para la "enfermería joven"



Soledad Guerra

Por primera vez, el Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla ha concedido un premio-accésit correspondiente al nivel de la "Enfermería joven". En este apartado, destinado a aquellos diplomados de mas corta trayectoria laboral una vez concluidos los estudios, el galardón ha recaído en un equipo de profesionales pertenecientes a la órbita tanto de la escuela universitaria como del hospital comarcal San Juan de Dios del Aljarafe, en Bormujos. Como primera firmante figura Soledad Guerra.

El accésit previsto en las bases de la convocatoria del Certamen Ciudad de Sevilla en 2010 ha recaído en el trabajo "Caso clínico. Aplicación del proceso enfermero en una cura paliativa". Son sus autores: Soledad Guerra Rodríguez, Miguel Trujillo Montalbán y Francisco J. Ramírez Martín. Para ellos son los 1.000 euros de dotación previstos en el ámbito de la "Enfermería joven" y destinados a fomentar el estímulo de la reflexión profesional.

Presentado bajo el seudónimo "Care", el trabajo analiza el desarrollo de una cura en los cuidados paliativos haciendo hincapié en que "el tratamiento siempre debe ser personalizado e integral para cada etapa de la enfermedad". El objetivo que preconiza es que la actuación de la Enfermería en este ámbito "siempre será cuidar al paciente, no curarle".

Martínez Aguayo responde al PP

# LA JUNTA TIENE 266.999 TRABAJADORES

## En las Empresas públicas figuran 26.936 personas

Sevilla.- Redacción

¿Cuántas personas trabajan para la Junta de Andalucía? Esa fue la pregunta concreta que el Partido Popular (PP), por boca de su presidente regional Javier Arenas, anunció iba a presentar ante el Parlamento de las Cinco Llagas en medio de la tormenta surgida por el decreto para la (polémica) reorganización de las Empresas Públicas de la Junta. La respuesta ya se conoce: son 266.999 personas, en el total de Consejerías, Agencias, Empresas públicas, Fundaciones... al servicio de la administración en la comunidad.

La Junta de Andalucía tiene, actualmente, una plantilla integrada por un total de 266.999 personas. La cifra exacta la facilitó la Consejera de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo, mediante un comunicado en el que quiso acabar con las interrogantes planteadas por el primer partido de la oposición (PP) cuando esta formación anunció que iba a presentar una enmienda al proyecto de Ley del Presupuesto de la región para 2011 en la que se solicitaba conocer el número total de trabajadores dependientes de la Junta.

## Marbella

La consejera Martínez Aguayo (enfermera y médico y ex titular de Salud), precisó que de esa cifra global (casi 270.000 personas) solamente el 10% trabajan en las Empresas Públicas que han ido multiplicándose por todas y cada una de las Consejerías, la de Salud incluida y a las que afecta el controvertido Decreto de reordenación que tantas protestas y manifestaciones ciudadanas ha originado. El 56,4% (es decir: 15.230 trabajadores) de los empleados de las empresas públicas pertenecen a las áreas sanitaria, educativa y de servicios sociales. La consejera desglosó el número por centros. Así: 1.668 personas trabajan en la E. Pública Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga); 1.629 lo hacen en el Hospital de Poniente en El Ejido (Almería). En el del Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén) lo hacen 1.348 y, en la E. Pública Bajo Guadalquivir con 717 trabajadores.

# PIDEN UNA AUDITORÍA AL SECTOR PÚBLICO

**EL PP** anunció su voluntad para defender en el Pleno del Parlamento de Andalucía una Proposición no de ley en la que soliciten se realice una auditoría del funcionamiento y gestión de las empresas del sector público, fundaciones y otras entidades asimiladas como paso previo a la reordenación que, desde el pasado verano, se quiere materializar, pese a las contestaciones que recibe, por la Junta que preside José Antonio Grifán.

La portavoz del PP Andalucía en el Parlamento regional, Esperanza Oña, anunció que su formación quiere se pongan en marcha las actuaciones necesarias para realizar una "auditoría independiente" sobre el modo de funcionamiento y de gestión de las Empresas públicas, Fundaciones y entidades asimiladas. Oña explicó que esta petición pretende que sean los "expertos" de prestigio quienes indiquen cómo va el funcionamiento "de algo que se ha desmadrado y que está absolutamente engordado de manera ficticia e interesada".

Esperanza Oña detalló que la razón para solicitar una auditoría independiente no era otra que "hacer una reordenación consensuada sobre este sector público" al tiempo en que insistió en que sea derogado el conocido como "Decreto del enchufismo" aprobado el 23 de noviembre tras las manifestaciones que han recorrido las capitales andaluzas. Oña solicitó de la Junta que establezca cauces de negociación en materia de reorganización de la función pública dando cabida a todos los sindicatos incluyendo a los que son representativos de la función pública así como a reconocidos expertos en Derecho Administrativo y Laboral.



# Cuidados al afectado de Neoplasias Hematológicas

Sevilla.- Redacción

**E**l Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Virgen de Valme ha hecho balance del denominado "proyecto teleasistencia" que, en el primer año de funcionamiento, ha contabilizado un millar de asistencias realizadas. Esta fórmula permite mejorar la accesibilidad en el seguimiento que el personal médico y de Enfermería lleva a cabo en pacientes afectados, principalmente, de neoplasias hematológicas tras recibir el alta o que acuden al hospital de día. La mejora en la calidad de vida del paciente y la reducción de problemas infecciosos son consecuencias destacadas de este proceso.

La continuidad de los cuidados en enfermos fundamentalmente afectados de neoplasias hematológicas ha sido una iniciativa del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Valme lo cual facilita el acceso al seguimiento del personal sanitario, tanto facultativo como de Enfermería. Los pacientes reciben, en el hospital de día, un díptico conteniendo información con teléfonos de contacto, horas de atención y documentos que debe preparar antes de proceder a la llamada. La consulta, atendida por personal de Enfermería, evalúa el motivo de la misma, y resuelve "la necesidad del paciente o transfiere la consulta al facultativo para la toma de decisiones conjuntas médico-enfermeras" en el citado Servicio.



## Frágil

Los pacientes a los que se dirige esta medida representan un grupo "especialmente frágil" que destacan la idoneidad de este recurso para intervenir, precozmente, en sus dolencias, al igual que los propios cuidadores. Han expresado la optimización que supone en cuanto a los recursos sanitarios: reducción de ingresos reiterados, descenso de asistencias impropiedades a Urgencias y disminución de citas a las consultas. Otro logro que, conforme indica el hospital, ha supuesto este proyecto de telecuidados confirma que el origen de las demandas solicitadas se engloban en dos grandes apartados: intervenciones sobre el enfermo (detección precoz de signos y síntomas de la enfermedad, efectos secundarios del tratamiento, educación sobre adherencia a la medicación, aclaración de las dudas acerca de la medicación, dispositivos y cuidados en general) e intervenciones sobre el cuidador. La dispensa ambulatoria de los tratamientos quimioterápicos "mejoran la calidad de vida del enfermo y reducen problemas, sobre todo, de tipo infeccioso"

## UCI DE NEONATOS

**E**l Hospital Virgen de Valme ha concluido la reforma de la Unidad de Neonatología lo que ha supuesto duplicar la superficie de este importante dispositivo pasando de 375 a 750 los metros cuadrados disponibles y su principal consecuencia: el incremento de puestos de atención a recién nacidos. La Consejera de Salud junto al personal de la unidad asistieron a esta esperada puesta a punto.

En la Unidad de Neonatología de Valme ya se dispone de 24 puestos frente a los 18 que contaba la estructura anterior. Para ello fue necesario realizar una inversión de 2,8 millones de euros que permitieron, a su vez, habilitar dos habitaciones para aquellos recién nacidos que, sin precisar cuidados intensivos, necesitan estar ingresados. La tecnología más avanzada se ha hecho presente, lo que facilita el trabajo de los profesionales —médicos y enfermería— que ahora pueden moverse con mayor comodidad.

Las nuevas incubadoras para los cuidados intensivos incluyen varios microprocesadores capaces de transmitir, a tiempo real, el peso del recién

nacido, su temperatura o el nivel de humedad así como equipos para la respiración asistida. En el hospital de Valme unos 1.300 niños al año requieren hospitalización frente a los 9.000 que son atendidos en consultas externas.



## IDEAN UN QUIRÓFANO "INTELIGENTE PORTÁTIL"

Investigadores del Hospital Virgen del Rocío y de la Universidad de Sevilla han presentado un quirófano definido como "inteligente y portátil". Han sido necesarios siete años de trabajo común e investigación para culminar con un proyecto que permitirá ser comercializado a corto plazo después de haberse consumado más de 350 operaciones. Este importante hallazgo en el terreno médico-quirúrgico ha sido gracias a un grupo de investigadores liderado por los doctores Javier Márquez y Guillermo Antiñolo, del Virgen del Rocío, y Emilio Gómez, director del Grupo de Física Interdisciplinar de la Universidad Hispalense.

La tecnología recién presentada ha sido bautizada como "Sistema para el análisis y gestión de imágenes quirúrgicas". Introduce un nuevo concepto "dentro del espacio del quirófano" para facilitar y optimizar la integración de las imágenes que se generan durante la operación las cuales son seguidas atentamente por los profesionales sanitarios presentes. En virtud de este logro toda "la información de relevancia clínica" podrá visualizarse en un único soporte lo que dará lugar a que los especialistas tengan "una idea general y global, en su solo vistazo, de la situación del enfermo" mediante imágenes y datos de la intervención que esté llevándose a cabo. Además, el



carácter de ser portátil, es decir que se pueda trasladar de un quirófano a otro en función de las necesidades específicas de cada intervención, supone un importante plus de eficacia. Con esta aportación ya se han realizado 350 intervenciones de neurocirugía y 15 de cirugía fetal. Este equipo será objeto de comercialización a partir de 2012.

## JUBILADOS 2010

El hospital Virgen del Rocío celebró un acto de despedida a aquellos profesionales que, durante el 2010, dijeron adiós a la actividad laboral para engrosar a lista de los jubilados. Personal de todas las categorías —médicos, enfermería, auxiliares, celadores, administrativas, pinches, telefonistas— compartieron un momento largamente esperado después de haber permanecido en el centro durante treinta y hasta cuarenta años de trabajo diario.

En el salón de actos del macro-hospital sevillano se dieron cita la mayoría de los flamantes jubilados para revivir tanto la alegría de quienes han accedido a esta nueva etapa como recordar, con emoción, a quienes, desafortunadamente, nos dejaron durante el pasado año por culpa de las enfermedades. En el transcurso del acto, quedaron patentes situaciones claves como, por ejemplo, en 1968 se inauguraba el hospital de Traumatología y Rehabilitación o poco tiempo después (año 1971) abrió sus puertas el hospital Infantil Maternal. En aquellos acontecimientos estuvieron presentes muchos de los jubilados de 2010 a los que el gerente del Virgen del Rocío dedicó palabras de reconocimiento y gratitud por su aportación y entrega al desarrollo y logros del mayor hospital de Andalucía.



# DESTAPAN UNA TRAMA QUE VENDÍA TÍTULOS FALSOS

## Salud, tras pedir calma a los posibles afectados, anunció la revisión de los baremos

Sevilla. - Redacción

**L**a Guardia Civil procedió a desarticular, en Cádiz, a una organización que se dedicaba, presuntamente, a emitir diplomas y certificados oficiales los cuales, en una considerable proporción, estarían relacionados con el mundo sanitario. El Instituto Armado anunció la detención de una decena de personas en el transcurso de la denominada "Operación Catis" desarrollada entre las provincias de Cádiz, Badajoz y Canarias. A los detenidos se les acusó de ser autores de delitos de falsedad documental y estafa. Los certificados expedidos se refieren a cursos de prevención de riesgos laborales, primeros auxilios, transporte sanitario o manejo de aparatajes. Un Juzgado de instrucción de la capital gaditana se ha hecho cargo de este caso.

La Guardia Civil de Cádiz dió cuenta de la desarticulación de una red que emitía títulos los cuales, posteriormente, eran homologados en Canarias. La intervención policial partió de una denuncia, efectuada en 2009, cuando un alumno adquirió uno de los diplomas a cambio de cierta cantidad de dinero en una entidad (Sindicato Independiente de Trabajadores, SIT) radicada en una céntrica vía de la capital gaditana. El título le infundió cierta sospechas al alumno lo que le movió a presentar una denuncia. Nada más saberse de la existencia de este problema, la Consejería de Salud pidió calma al tiempo que anunciaba el inicio de una revisión de los títulos presentados en la Bolsa Única de Trabajo del SAS por si hubieran sido incluidos en cualquiera de los baremos correspondientes a las ofertas de empleo, en el Sistema Público.

Los agentes de la Benemérita, en sus investigaciones, pudieron comprobar cómo el citado sindicato, previo pago de 80 euros y con una fotocopia del DNI,

facilitaba distintos diplomas y certificados de haber asistido a cursos pese a que la formación impartida era más que cuestionable. Con esas acreditaciones, los interesados podrían haber accedido a los diferentes concursos y oposiciones que facultan para las bolsas de empleo. Entre la amplia documentación requisada por la Guardia Civil en la sede del SIT, se encontraron a personas de nacionalidad china que habían solicitado un carné de manipulador de alimentos para los restaurantes en los que trabajaban. Los agentes pudieron, asimismo, comprobar cómo muchos de los chinos no hablaban el idioma español y, por lo mismo, no escribían nuestra lengua pese a cumplimentar los formularios pertinentes antes de recibir el título en cuestión.

## Revisión

Nada más saltar la noticia con este problema descubierto por la Guardia Civil, la Consejería de Salud, como posible parte afectada por la existencia de diplomas sanitarios en la trama descubierta, anunció su intención de promover un expediente para revisar los currículos de aquellas personas que, incluidas en la Bolsa de Trabajo, pudieran haber aportado como méritos, cara a las contrataciones, alguno de los diplomas concedidos por el organismo objeto de la investigación. La Consejera de Salud, María Jesús Montero, lanzó un mensaje de tranquilidad al verificar que este tipo de contrataciones "suele puntuar bajo" razón por la que, dijo, "no suele tener un impacto importante en la baremación final" de aquellos trabajadores sanitarios que figuraban como candidatos a trabajar, especialmente en las sustituciones por las fechas de Navidad. Salud, igualmente, anunció reuniones con las organizaciones sindicales al objeto de "hacer una valoración de la situación hasta que haya una decisión judicial".

La Guardia Civil dio cuenta de que, como resultado de la investigación, entre los años 2007 y 2009 se habrían podido expedir decenas de miles de títulos con los que los alumnos hubieran alcanzado determinados beneficios laborales que, ahora, están en cuarentena a la espera de que la supervisión oficial decida al respecto. En este sentido, el sindicato implicado, según fuentes oficiales, pudo haber ingresado una cifra cercana al millón y medio de euros entre los años anteriormente citados.

## En el Juzgado

**Este** caso ya ha entrado en las competencias del Juzgado de Instrucción número 4 de Cádiz quien ha recibido los resultados de la investigación a cargo de la

Guardia Civil. Ahora, el Juez encargado trabaja en la búsqueda de nuevas derivaciones de este caso centradas, en concreto, en saber si la organización desmantelada podría haber recibido fondos provenientes de la UE. Una docena de detenciones se realizaron en las ciudades de Mérida, La Palma, Tenerife, Cádiz, San Fernando, Jerez de la Frontera y Puerto Real.

## Elecciones sindicales

**S**han celebrado elecciones sindicales en la sanidad pública andaluza. El resultado ha sido que la Mesa sectorial queda integrada por las formaciones: SATSE, CSIF, UGT, CC OO y FASPI/SMA. Los 1.033 delegados se reparten del modo que sigue: Satsse

obtuvo 241 representantes, o el 23,3% de los votos (2,4% más que en las elecciones de 2006). CSIF obtuvo 187 (18,1% de los votos, 3,9% más que en 2006). UGT quedó con 170 representantes (16,5% de votos, 0,25% respecto a la última convocatoria. CC OO con 157 (15,2%) bajó un 4,1% y FASPOI/SMA alcanzó 153 delegados (14,8% con una subida de 1,25% respecto al último proceso). El resto de organizaciones participantes (USTEA, CGT, Autonomía Obrera y USO) consiguieron un 2,6% de los votos, con 26 delegados.



## SEGURIDAD EN LA UCI

Sevilla. - Redacción

**E**l hospital Virgen Macarena presentó varias comunicaciones en el Congreso Nacional de Calidad Asistencial celebrado, recientemente, en Compostela. Las cinco propuestas corrieron a cargo del personal de enfermería del centro hospitalario sevillano las cuales giraron sobre "los nuevos protocolos de seguridad en las Unidades de Cuidados Intensivos", con el objetivo de "mejorar la eficacia de los cuidados y la calidad asistencial" que la enfermería presta al paciente.

### Cultura

Santiago de Compostela fue el escenario del XXVIII Congreso Nacional de Calidad Asistencial organizado por la Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA) organismo multidisciplinar creado en 1984 y que, presidido por el Dr. Pedro Parra (Murcia), tiene como primer objetivo "difundir la cultura de la calidad" entre los distintos colectivos sanitarios en beneficio del paciente y, en suma, del Sistema. El Congreso contó con un prólogo de relieve merced a la conferencia inaugural a cargo de Julio Frenk, ex ministro de Sanidad de Méjico y, en la actualidad, Decano de la Escuela de Salud Pública en la Universidad de Harvard, quien habló sobre las "Reformas sanitarias y la calidad asistencial: una visión global".

La presencia del Hospital Virgen Macarena en el congreso con sede en la capital gallega vino de la mano de la enfermería al presentar cinco comunicaciones elaboradas en el área de los Cuidados Intensivos del centro hospitalario, en concreto en un estudio centrado "en la seguridad del paciente y los protocolos elaborados en ese servicio para mejorar la eficacia de los cuidados y la calidad asistencial que la enfermería presta al paciente".



### Verificación

Las comunicaciones analizaron, entre otros aspectos, la unificación de criterios en el correcto manejo de los drenajes para identificar, evaluar y responder, eficazmente, ante cualquier suceso de pueda entrañar un riesgo para el paciente. También se contempló el proceso de enfermería en la UCI en aquellos pacientes afectados por gripe A (H1N1) que tantas dudas y preocupaciones despertó en la campaña de 2009. Otro asunto fue la implementación del proyecto "Bacteriemia zero" que confirma la eficacia de un programa multifactorial preventivo de infecciones nosocomiales relacionadas con el instrumental de catéteres. Por último, la enfermería del Macarena abordó la creación de un "Listado de Verificación" para el proceso del ingreso del paciente en la UCI, herramienta que mejora la calidad asistencial, disminuye la incidencia de posibles daños accidentales en el transcurso de esa etapa y aumenta, de modo exponencial, la seguridad en la atención y los cuidados que reciben los pacientes.

Respecto al "Listado de verificación de seguridad quirúrgica", el Virgen Macarena hizo hincapié en que se trata de una "iniciativa que sigue las directrices establecidas en el programa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) titulado "La cirugía salva vidas" y que se ha desarrollado a instancias de las recomendaciones de un grupo de trabajo coordinado por la Consejería de Salud y el Observatorio de Seguridad del Paciente.

## Homenaje a los jubilados

**E**l hospital universitario Virgen Macarena tributó un homenaje a más de cien profesionales que, tras dar por concluida su labor durante muchos años de servicio, se despidieron del centro al que tan ligados han estado durante décadas. En concreto, fueron 127 los integrantes de esta particular "promoción" formada por personal de todas las categorías, médicos, enfermería, servicios generales y no sanitarios.

El director gerente del Macarena, Joaquín Torres, agradeció las personalidades de quienes han dejado de trabajar en la institución de los que afirmó "sentirse especialmente orgulloso. Si los enfermos son nuestra razón de ser, los profesionales, todos y cada uno de ellos, son los que permiten, desde sus conocimientos y su bien hacer, que los servicios sanitarios sean una realidad, El capital humano constituye un factor importante de progreso y sostenibilidad del sistema público". Los jubilados del Virgen Macarena también



podieron escuchar palabras de reconocimiento a cargo de la actriz sevillana María Galiana, a su vez profesora jubilada de Historia del Arte y ahora plenamente volcada en su faceta de intérprete. Galiana se sumó a la felicitación al centenar largo de trabajadores que, por razón de edad, han dejado ya de serlo.

En Andalucía

# URGENCIAS: ANÁLISIS PARLAMENTARIO

María Jesús Montero, (consejera) Ana M<sup>a</sup> Corredera (PP) y Sánchez Gordillo (IU) pusieron en debate y discusión la realidad de unos servicios "altamente visitados por la población"

Sevilla.- Redacción

**La** Consejera de Salud de la Junta anunció, en sede parlamentaria, que su departamento trabaja en la reordenación y mejora continua del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (Paue) mediante el desarrollo de las "Comisiones provinciales de coordinación" en estas exigentes unidades. María Jesús Montero sostuvo que ya se han realizado "propuestas" en la atención a los pacientes en trauma graves y con síndrome coronario en las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada así como otros frentes en el resto de la comunidad. La visión de la responsable sanitaria con convenció a la opinión tanto de los portavoces del Partido Popular (PP) como de Izquierda Unida (IU) quienes formularon severos análisis a la situación que se vive en las urgencias de la sanidad pública andaluza.



M<sup>a</sup> Jesús Montero (consejera)

Las Urgencias, siempre en el punto de mira de la atención ciudadana. Por lo mismo, objeto de un intenso debate social y político que, a finales de año, se desarrolló en el transcurso de una sesión vivida en la Comisión de Sanidad de la Cámara, la Consejera de Salud compareció en el Parlamento de las Cinco Llagas, para que María Jesús Montero anunciar que su área trabaja en la ordenación y mejora continua del Paue a través de las aportaciones en el seno de las Comisiones provinciales de Coordinación de las Urgencias y emergencias. las cuales estarán, dijo, "bajo la Coordinación de las delegaciones provinciales" de la consejería. Así como coordinando los "diferentes recursos" y plantear "las posibles propuestas de mejora y desarrollo" ante futuras actuaciones.



Ana M<sup>a</sup> Corredera (PP)

M<sup>a</sup> Jesús Montero avanzó que ya existen acciones concretas de mejoras para la atención en pacientes trauma grave y con síndrome coronario en las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada así como, para la trasferencia de enfermos entre la atención extra-hospitalaria y el hospital en las de Almería, Cádiz, Córdoba y Jaén, sin olvidar el capítulo del transporte secundario de enfermos críticos (en Huelva) y la existencia de un cuadro de mando único provincial en la asistencia urgente y de emergencias en Málaga.



Sánchez Gordillo (IU)

## Triaje

La Consejera de Salud aludió a la alta frecuentación de los hospitales en épocas concretas –(vacaciones de verano o por la gripe invernal)– señalando que los planes ante esas situaciones "se revisan permanentemente con el apoyo y trabajo de los profesionales". Montero señaló la "estabilización" de las plantillas destinadas en las puertas de las Urgencias que ha promovido su departamento así como hizo mención a la puesta en marcha de nuevas medidas, pilotadas desde hace dos meses, como el triaje por enfermería tanto en la atención primaria como en la asistencia especializada.

## Quejas

Las explicaciones de la responsable de la Junta en materia sanitaria no resultaron del todo convincentes para los dos partidos de la oposición parlamentaria en la región. El PP como segunda fuerza de la Cámara, por medio de su portavoz sanitaria del grupo Ana M<sup>a</sup> Corredera, se refirió a que las urgencias, coincidiendo con IU, en que las Urgencias "quizás han evolucionado poco, ya que se siguen viendo como uno de los puntos negros y mas problemáticos de la sanidad andaluza. Las encuestas –prosiguió la diputada popular– obvian siempre los servicios de urgencias y el Defensor del Pueblo Andaluz de lo que recibe más quejas es de la atención de las urgencias" añadiendo que entre los dos niveles de atención "sigue existiendo una falta de coordinación".

Ana M<sup>a</sup> Corredera explicó así la posición de su grupo político: "En primaria hay falta de recursos y medios técnicos lo que hace que no puedan ayudar mucho a sus compañeros de la atención hospitalaria, que está saturada", antes de lamentarse que Andalucía tiene "una de las ratios mas alta de hiperfrecuentación de los servicios de atención especializada, con 650 visitas por cada 1.000 habitantes y año". La portavoz popular coincidió, también, con IU en el "enorme tiempo" que deben esperar los ciudadanos para ser atendidos en las Urgencias, en la masificación de los pacientes "incluso en pasillos y salas de observación" propiciado por lo que catalogó como "déficit" de plantilla "paliado en parte por la presencia de los Mir cuyo problema es que no tienen la supervisión adecuada del profesional titular". Corredera concluyó señalando que "el problema no es puntual sino estructural" instando a "un nuevo Plan andaluz de urgencias y emergencias".

## Mas profesionales

Por Izquierda Unidad (IU) intervino el diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo quien calificó la intervención de la Consejera como "un canto a un montón de intenciones loables" lo cual chocaría como "la realidad" que se vive en estos servicios "al menos por los datos que tenemos, es bien distinta". El alcalde de Marinaleda habló de que las Urgencias "se caracterizan, hoy por hoy, por la masificación lo que no permite hablar de calidad o la falta de personal en los hospitales grandes como las quejas que han llegado hasta el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, en el Virgen del Rocío, en el Macarena o en el Reina Sofía". El diputado de IU abogó para que "al menos, habría que doblar el número de profesionales para atender a este volumen de pacientes pero la sensación es justo la contraria, la de recortes debidos a la crisis".

Sánchez Gordillo no evitó aludir a que la población utiliza "muchas veces las urgencias" como una puerta de entrada al Sistema sanitario lo que, en su opinión, "es debido a la burocracia excesiva en las citas y a su lentitud en la atención primaria" lo cual origina "un mal uso de estos servicios".

## Reputación

Por su parte, el portavoz sanitario del PSOE, Antonio Núñez, recordó a los asistentes que la atención que se dispensa en las Urgencias representa "un segmento complicado y penoso, aquí como en todo el mundo". Núñez, médico de profesión, evocó que el Paue permanentemente se está adaptando y mejorando a las nuevas realidades además de que es muy participativo con las sociedades" de profesionales En este mismo sentido se sumó María Jesús Montero cuando, en turno de réplica, defendió que "con demasiada frecuencia se plantea una mala reputación de este área, que es por donde se intenta dar caña al sistema. Es verdad que hay ámbito de mejora pero también hay que reconocer toda la mejora que se ha hecho y no me parece de recibo cargar siempre las tintas sobre este ámbito en base a cuestiones como los picos de frecuentación".

La consejera tradujo este panorama en cifras: Al año se reciben mas de un millón de llamadas de personas que piden atención urgente. Se cubren mas de 7 millones de asistencias en la atención primaria y mas de 4 millones en la especializada: es decir, casi 12 millones de actos". Montero pidió que cuando "se ponga en relación con el volumen de asistencia que se maneja, no se olvide que Andalucía no se puede comparar, por su población, con ninguna otra comunidad".



# Enfermería en las Mutuas de Trabajo

Sevilla. -Redacción

**Acaba** de surgir una nueva entidad profesional. Se trata de la bautizada como "Asociación Nacional de Enfermería de Mutuas de Accidentes de Trabajo (Anemat). Constituida no hace mucho tiempo, entre sus objetivos programáticos consta los de promover "el desarrollo científico y profesional" de este cada vez más amplio sector de la enfermería que, repartida por toda España, desarrolla sus labores en las distintas Mutuas de accidentes laborales. para ello, Anemat quiere contribuir a representar y dar voz a las enfermeras y enfermeros de estos organismos sanitario existentes en el mundo empresarial con el objetivo de lograr "el reconocimiento de estos profesionales".

La Anemat ha sido presentada, de modo formal, por medio de su primer responsable, Mario Bonilla, y está inscrita en el Registro nacional de Asociaciones con el número 594.582. Como tal Asociación quedó constituida entre los últimos meses de 2009 y febrero de 2010. En su anuncio justifica la existencia para "representar a las enfermeras y enfermeros de las diferentes Mutuas" por lo que sus actuaciones van a estar dirigidas a "lograr el reconocimiento social" de este sector de la profesión de enfermería, colectivo del que la citada Anemat asegura que "hoy por hoy sigue sin estar claramente identificado tanto por la sociedad en general como por los diferentes ámbitos profesionales" sanitarios.

## Plan

El Plan estratégico elaborado por Anemat lleva por lema "Reflexionando para ser" y, de cara a su actuación futura, contempla como objetivo prioritarios los de:

- Crear herramientas de información y comunicación entre sus miembros
- Consolidar la estructura organizativa de la Asociación.
- Establecer las relaciones institucionales pertinentes.
- Diseñar las líneas de trabajo.

Anemat, en fin, quiere promover toda suerte de iniciativas que "fomenten y alienten a la formación y el intercambio de conocimiento entre los asociados y, también, entre los no asociados. Para los interesados, dentro de la enfermería sevillana, pueden contactar con Anemat, haciéndolo a través del correo electrónico: [secretarioanemat@gmail.com](mailto:secretarioanemat@gmail.com).

## Enfermero canario en huelga de hambre

**La** noticia decía literalmente así: un enfermero canario decidió ponerse en huelga de hambre, ante las dependencias de la Consejería de Sanidad del gobierno regional de las Islas, como "protesta y rechazo ante el recorte que se prevé para el área durante el año 2011". Y se daban mas datos que confirmaban la (sorprendente) noticia: el enfermero se llama Julián Peyrolón quien manifestó conocer los "riesgos" de este proceder, sin muchos precedentes.

Peyrolón, para justificar su actitud, aseguró que no se puede, "minimizar el poder de una persona" capaz de acometer una huelga de hambre por los motivos antes señalados. Acto seguido, explicó que había mas de un centenar de compañeros en la "Plataforma por la sanidad Canaria" que apoyan su acampada ante las dependencias de la Consejería de Sanidad del archipiélago atlántico. Consejería que, a pesar de saber donde estaba el particular huelguista "no se había acercado ni interesado en hablar" con el diplomado.

Julián Peyrolón detalló que "no pertenezco a ninguna fuerza sindical, ni política sino que queremos que se cumpla el artículo 12 de la Sanidad que aboga porque las administraciones tiendan a la equidad". Peyrolón también quiso recordar que en Canarias existe un "déficit endémico de personal" y que, en la actualidad, si en otras regiones españolas existe un recorte medio del 4%, en Canarias alcanza el 12%.

En declaraciones a los medios de información, Peyrolón añadió que los recortes son "una medida que afecta a toda las áreas de la Consejería de Sanidad. Se dice que se va a ahorrar pero no cómo. Recortan un millón y medio en comidas pero no se explica de qué manera ni en qué". El enfermero canario pretendía que su objetivo era concienciar a los distintos colectivos de profesionales sanitarios puesto que "el personal sabe lo que se le viene encima no así los usuarios".

## SALUD PROMUEVE LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL

Sevilla.- Redacción

**Los** pacientes de la sanidad andaluza, de titularidad pública como privada, van a disponer a corto plazo de los Comités de Ética asistencial que intervengan en la resolución de aquellos conflictos que tengan como escenario los hospitales de la región. El rechazo a un tratamiento previamente dictaminado, la elección de una gestante por un determinado modo de parir o todo lo relacionado con la controvertida Ley de muerte digna serían algunos de los ejemplos que, llevados al terreno práctico, entendería este Comité que, en palabras de la consejera de Salud, M<sup>a</sup> Jesús Montero, supondrá una recomendación que ayude a resolver problemas que, de otra forma, podrían acabar en los tribunales.

### Privacidad

Los pacientes, y sus familiares directos, van a contar en breve plazo de tiempo con una herramienta o "consulta directa" con los profesionales sanitarios (médicos y enfermería principalmente) ante situaciones de conflicto ético. Así lo va a establecer el decreto de regulación de este nuevo órgano de Ética asistencial, así como otro dedicado a la investigación biomédica que afectará a los centros de la comunidad tras ser aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta con fecha 14 de diciembre. En menos de dos meses se calcula estén en funcionamiento y operativos habiéndose establecido la necesidad de "mantener la privacidad y confidencialidad de toda la información" que maneje.

Estos Comités de Ética asistencial, no van a emitir decisiones vinculantes pero sí que podrán formular "recomendaciones" ante determinadas situaciones que, a diario, se viven en el ámbito hospitalario, llámese el rechazo a seguir una medicación, o la negativa a cumplir con determinadas pautas en el alumbramiento. El asesoramiento a los enfermos será otro de sus ejes primordiales por lo que la administración sanitaria regional espera que abran "una vía de resolución de conflictos éticos directa". Los ciudadanos podrán acceder a este sistema mediante el Servicio de atención al usuario de los centros hospitales o de la atención primaria.

### Sorteo

Salud ha confirmado que un total de 10 Comités de Ética asistencial ya están configurados y en período de obtener la acreditación correspondiente para comenzar a actuar, primeramente, en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga. Poco a poco se irán extendiendo a un comité por cada provincia andaluza. Novedad importante es que la consejería piensa designar, mediante sorteo y de aceptación voluntaria, a aquellos ciudadanos que se integren en estos Comités mediante un mecanismo similar al que se utiliza para configurar los Jurados de la Justicia o las personas que componen una mesa electoral. Desde la consejería se piensa que al intervenir estos nuevos órganos podrán eliminarse actuaciones ante los tribunales de justicia catalogadas como "innecesarias"

## Nace Plansalud

**En** esta misma órbita de la participación social hay que inscribir el nacimiento de la denominada Plataforma andaluza para la defensa de la salud -(Plansalud)- como el primer foro de los enfermos en Andalucía. El objetivo fundacional es "defender a toda la población de la comunidad en materia de salud y dar cabida a todo los afectados de alguna patología".

Plansalud, que ha oficializado sus estatutos en el Registro de Asociaciones de Andalucía con fecha 10 de noviembre/2010, piensa centrar sus esfuerzos "en la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación" de los enfermos pendientes de diagnóstico o que necesiten ayuda para solventar problemas de atención en materia sanitaria. Este nuevo organismo afirma que "más de 1.000 entidades" que existen en Andalucía se "verán beneficiadas con esta iniciativa".

Como presidenta de Plansalud figura Agueda Alonso quien ha justificado el lanzamiento de esta Plataforma para defender los derechos de los ciudadanos y alcanzar una salud de calidad: "En estos momentos, no hay una asistencia digna en todas las enfermedades. Hay cuestiones en las que estamos mal, como en la rehabilitación integral. Nos encontramos a años luz de otras comunidades. Es necesario mejorar la asistencia sanitaria en Andalucía" aunque, no obstante, ha reconocido que en líneas generales la atención es "razonablemente buena".

La presidenta de Plansalud estima que "las asociaciones de pacientes se encuentran muy abandonadas por la administración". También ha reivindicado más profesionales para la sanidad andaluza: "Muchos se van fuera de España porque aquí no encuentran una buena salida laboral a pesar de que están muy bien formados".

## Acuerdo Junta-Ayuntamiento

# CENTROS DE PRIMARIA PARA BELLAVISTA, ARENAL Y TORREBLANCA

Sevilla.- Redacción.

**E**l Consejo de Gobierno autorizó la firma de un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Sevilla por el que se ha anunciado la construcción de tres nuevos Centros de Salud los cuales estarán ubicados en las barriadas de Bellavista, Torreblanca y El Arenal para los que se calcula una inversión global de 8,3 millones de euros a cargo de la Junta (cerca del 80% del coste de su edificación) lo que, por otra parte, significa iniciar el procedimiento administrativo de adjudicación y obras correspondientes. La población que, en su día, se verá beneficiada por estas futuras instalaciones asciende a unas 38.000 personas. El de Palmete, que acumula dos años de retraso, podría estar próximo a concluir.

La Junta, a través del SAS, y el Ayuntamiento de la ciudad han anunciado un nuevo convenio de colaboración para construir tres nuevos centros de atención primaria para distintas zonas de la capital, en concreto Bellavista, Torreblanca y El Arenal. La administración regional se compromete a la equipación y a dotarlos de personal así como a su mantenimiento. Por su parte, el ayuntamiento pondrá a disposición de la Consejería de Salud los locales y los suelos mientras la Empresa Municipal de la Vivienda será la encargada de llevar a cabo las obras.

## Terrenos

El pacto entre Junta y Salud surgió hace ahora un año cuando Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, ahora en la Consejería de Obras Públicas, era el delegado responsable de Presidencia y Urbanismo en el consistorio sevillano. Ahora, ha vuelto a anunciarse como ampliación del mismo si bien, por el momento, se desconocen los terrenos concretos donde se sitúen los centros de Salud en Bellavista y Torreblanca. En cuanto al del Arenal, en un principio podría ubicarse en un área de las dependencias municipales allí existentes. En una nota oficial, la Consejería de Salud daba cuenta de que en el presente acuerdo se recoge también la "rehabilitación de los bajos del Mercado del Arenal" para la construcción de otro centro que dé servicio al centro de la ciudad.

La Consejería ha detallado diversos aspectos referidos a los tres futuros centros, así, en el de Torreblanca se ha previsto levantarlo en una superficie de 2.215 metros cuadrados, costará 3,5 millones de euros y se contempla una población atendida de 13.000 habitantes. Contará con 34 consultas para diferentes servicios, emergencias incluidas para lo cual preve una plantilla de 38 profesionales, enfermería entre ellos. En el caso del futuro centro para Bellavista, la instalación se levantaría sobre 2.200 metros cuadrados con unas 35 consultas y dispondrá de una plantilla de 40 personas. Finalmente, el del Arenal, contará con una superficie total de 2.215 metros cuadrados y la atención correrá a cargo de 34 trabajadores, entre todas las categorías.

El proyecto de estos tres futuros centros de atención primaria se enmarca en la necesidad de continuar renovando la red del primer nivel de atención sanitaria en la capital, la cual se había quedado en una situación manifiestamente mejorable. Como consecuencia, y según hemos dado cuenta, durante el 2010 se han puesto en funcionamiento cinco construcciones que han sustituido a tantas otras que necesitaban de profundas reformas: Juncal, San Luis, Las Letanías y Cisneo Alto.

## Palmete

Un punto de inflexión, dentro de este mismo capítulo, es el punto asistencial previsto para la barriada de Palmete el cual acumula mas de dos años de retraso para la fecha inicialmente calculada de su inauguración. Precisamente, la delegación provincial de Salud acaba de anunciar que la apertura de esta instalación está prevista se realice "para el primer trimestre de 2011" lo que supondrá multiplicar por seis el espacio del centro actual al pasar de 300 a 1928 los metros cuadrados disponibles. En Palmete se van a invertir 3,4 millones de euros de los que 2,8 millones son para la construcción y el resto al capítulo de equipamiento. Atenderá a una población de 4.850 personas (residentes en Palmete y La Negrilla) para lo cual dispondrá de una plantilla que estará configurada por 7 médicos, 6 enfermeras, (una de ellas de enlace), una matrona compartida por otro centro de salud, dos auxiliares de enfermería, cuatro administrativas y una trabajadora social.



# Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Lapidarios

## Por natalidad

Dña. M<sup>a</sup> del Mar Alba Fernández  
Dña. Inmaculada Sánchez Jurado  
Dña. M<sup>a</sup> José Pérez Ruiz  
Dña. Olga López Sánchez  
D. Manuel J. Caballero Guerrero  
Dña. M<sup>a</sup> Rosario Núñez Feria  
Dña. M<sup>a</sup> Victoria Serrano Zarzuela  
Dña. Susana Pradas Viegas  
Dña. Isabel M<sup>a</sup> Márquez García  
Dña. Beatriz Rueda Camino  
Dña. Beatriz Zabalza Lizarza  
Dña. Laura Fernández Sibajas  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús López Martínez  
D. Jesús Borja Pérez  
Dña. Concepción Rodríguez Rosado  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Blanco Fernández  
Dña. Rocío Parra Navarro  
Dña. Francisca Mantecón Valero  
D. José J. García Herranz  
Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Valverde Arbizu

Dña. Laura Lahera Robles  
Dña. M<sup>a</sup> Rosario Marín Vallejo  
D. Adrián Bermúdez Gutiérrez  
Dña. Manuela Ocaña Cuevas  
Dña. Rocío Gutiérrez Sánchez  
Dña. Ana M<sup>a</sup> Fernández Perea  
Dña. Fátima R. Pérez Arenilla  
Dña. Estefanía Jurado García  
D. Antonio Cervera Barajas  
Dña. Eva M<sup>a</sup> Romero Carrera  
Dña. Eva M<sup>a</sup> Caballero Sánchez  
Dña. Olga Romero Moreno  
D. Sergio Pérez Gutiérrez  
D. José M. Polinario Parrado  
Dña. Macarena Daza Espinosa  
Dña. Olga Prieto Torrado  
D. José M. Gómez Montero

## Por defunción

Dña. Encarnación Caparro Muñoz  
D. Alonso Carnerero Pérez

## Por matrimonio

Por Matrimonio  
Dña. Gema Tejada Bautista  
Dña. Ana Morillo Gutiérrez  
Dña. Amparo Marín Gutiérrez  
Dña. Eva M<sup>a</sup> Maldonado Campaña  
Dña. Lidia Morera Ruiz  
Dña. Rocío del Mar García Díaz

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

**Nota:** En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).

"En todas las ciudades hay figurones  
pero en Sevilla batimos el récord"  
*Jaime Rodríguez Sacristán,*  
catedrático Psiquiatría, Sevilla

"Solo hay una medicina y un único  
enfermo, para el sector público y para  
el privado"  
*Juan Abarca,*  
presidente Grupo Hospital Madrid

"La Ley del Tabaco es la más radical  
del mundo y fracasará"  
*Dominic Brisby,*  
presidente de Altadis

"Las mujeres del Quijote nos enseñan a  
luchar, a confiar en nosotras mismas"  
*Soledad Puértolas,*  
escritora, académica RAE

"Se puede ahorrar en los hospitales; la  
Farmacia ya sufre suficientes palos"  
*Sofía Fuentes,*  
presidenta Cecofar

"El Decreto colma el hartazgo por el  
despilfarro y el enchufismo"  
*Pedro Ruiz,*  
Asoc. "Defiendo mi derecho y la  
gestión pública "

"En Madrid también se va a poder  
elegir el personal de enfermería"  
*M<sup>a</sup> Ángeles Jarruieta,*  
enfermera

## Enfermería de Osuna

## Aportaciones a la enfermedad

## celiaca

**La** Enfermería sevillana tiene, desde hace años, un referente si hablamos de la enfermedad celiaca. En el hospital La Merced de Osuna radica un consumado equipo de profesionales que, con Mari Carmen Vázquez al frente, lleva tiempo abriendo un interesante camino del que la profesión siempre toma nota, tanto en el nivel asistencial especializado como en el primario. Ahora, su última aparición ha sido en el Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Celiaca celebrado, semanas atrás, en Tenerife.



El II Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Celiaca celebrado en Playa de las Américas, (isla de Tenerife) y organizado por la Asociación Española de Pediatría (AEP) con participación de numerosos equipos de profesionales procedentes tanto de la mayoría de hospitales españoles (de Madrid a

Barcelona, Bilbao, León, Valencia, Asturias...) como de Portugal, Holanda... La Enfermería de Sevilla tuvo voz propia en este foro merced a una nueva aportación a cargo del citado equipo que, desde hace tiempo, viene desarrollando una elogiable trayectoria con escenario en el Hospital Comarcal La Merced de Osuna.

En esta ocasión, el equipo presentó una comunicación—póster bajo el título "Promoción de la salud y calidad asistencial". Sus autores: **María del Carmen Vázquez Alférez, José Ignacio Vázquez Rodríguez, Armando Martín Álvarez y Manuel Ruiz Reina**. La síntesis y conclusión del trabajo llevado para el conocimiento de los congresistas expertos en la enfermedad celiaca contempló que la eficacia de las intervenciones en las patologías crónicas requieren "la intervención de equipos multidisciplinares" integrados por profesionales de salud con especial dedicación a este capítulo de una dolencia emergente que, por lo mismo, demanda mas y mas información y herramientas que ayuden a mejorar la calidad de vida del paciente. En el póster, igualmente, quedó constancia de algo que los autores consideran fundamental: "Establecer la conexión de los recursos disponibles con las expectativas de los enfermos".

## USP Sagrado Corazón Formación pediátrica y neonatal

**La** Clínica USP Sagrado Corazón ha llevado a cabo su primer Curso de Reanimación Cardiopulmonar Avanzada pediátrica y neonatal para que el personal —tanto médico como enfermería—, pueda dar la mejor respuesta a los accidentes que, en la mayoría de casos, se producen fuera de un entorno hospitalario. Una treintena de profesionales abordaron, durante dos jornadas, un amplio capítulo de enseñanzas organizadas por el servicio de Pediatría de la Clínica, al objeto de "contar con personal altamente formado en RCP".



El curso fue impartido por miembros del Instituto Hispalense de Pediatría (IHP), Grupo Español de Reanimación Cardiopulmonar pediátrica y neonatal y la Sociedad Española de Neonatología. En el transcurso de las ponencias y posteriores debates programados, los asistentes conocieron que esta formación continua en Reanimación cardiopulmonar, tanto para el personal sanitario como para la población en general, es sencillamente vital a la hora de salvar vidas.

El tiempo que transcurre entre la parada cardiorespiratoria y el comienzo de la RCP es esencial para decidir el futuro del paciente. Solo si la RCP se inicia en los 4 minutos posteriores a la aparición de la parada, existen posibilidades de recuperación de la víctima. De ahí que sea "imprescindible" que el personal sanitario como no sanitario tenga, cuando menos, conocimientos básicos que le permitan reconocer si un bebé está en parada cardiorespiratoria y cómo revertirla. Las estadísticas ofrecidas en las jornadas indican que la principal causa de depresión cardiorespiratoria al nacer es la "hipoxia perinatal". Y un dato significativo: del 5 al 10% de los recién nacidos precisan de algún grado de reanimación.



Aprobada en el Congreso, vigente desde el 2 de enero

# LA LEY ANTITABACO, CON IMPULSO DEL MUNDO SANITARIO

Sevilla.- V.V.

Se amplía la prohibición de fumar en determinados lugares públicos, entre otros los entornos hospitalarios

**Desde** el 2 de enero está prohibido fumar en todos los espacios públicos cerrados y, aun más, en determinados espacios al aire libre como de parques, colegios y alrededores de hospitales. Es la aplicación de la Ley Antitabaco que, aprobada por el Congreso de los Diputados el 21 de diciembre, puso punto y final a un intenso debate social en torno a esta normativa. Definida como la "ley más tajante" de su género en Europa, en su definitiva configuración tuvo mucho que ver el bloque formado por las profesiones sanitarias que, en un Manifiesto, denunciaron las gravísimas consecuencias para la salud que provoca el tabaquismo.

Partidarios y detractores —en ambos casos acérrimos— de la Ley antitabaco vieron como el texto final veía la luz en vísperas de la Navidad. La vuelta de tuerca legal a la prohibición de fumar se amplía a espacios abiertos como, por ejemplo, los centros escolares, los parques y el entorno de los hospitales. En su último debate parlamentario tuvo eco y peso específico el Manifiesto que, elaborado por una larga lista de entidades sanitarias, Consejo General de Enfermería incluido, denunciaba los efectos que provoca el consumo de cigarrillos.

Los profesionales sanitarios que pidieron una ley como ésta representaban a las entidades: **Consejo General de Médicos, Consejo General de Enfermería, Consejo General de Farmacéuticos, Asociación Española contra el Cáncer, Foro Español de Pacientes, Sociedades españolas de Medicina en Atención primaria, de Neumología, y Cirugía torácica, de Oncología, de Salud Pública y Administración Sanitaria y, en fin, de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), además del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo.**



## Manifiesto

El Manifiesto conjunto proclamaba, entre otros, estos argumentos a favor de la Ley:

- El humo del tabaco mata, cada año, en España a 56.000 personas, de las que 3.000 fallecen por respirar, contra su voluntad, aire contaminado.
- La idea de instalar "cubículos" para fumar en bares y lugares de ocio promovería el incumplimiento o debilidad de la regulación al minimizar la exposición y los daños. consecuentes.
- Las organizaciones profesionales apelaban a que los partidos políticos demostrasen su responsabilidad superando este "test" democrático de una sociedad expectante ante el desenlace final de la Ley.
- El Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo concretó que, hoy por hoy, el hábito de fumar constituye el "mayor problema de salud pública en España".

## Enfermería

Para la Enfermería española, era necesario articular una ley que no dejara resquicios a cualquier atisbo de peligro para los menores y adultos considerados fumadores pasivos. En este contexto, el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, tras celebrar la aprobación de la nueva Ley, emplazó a las autoridades regionales del Estado para que cumplan con el texto salido de las Cortes: "No hay nada que reprochar a la ley, protege a los grupos vulnerables que no estaban protegidos por la norma vigente desde 2006, caso de los niños o los trabajadores de la hostelería".

Sin embargo, González Jurado consideró que sería "inaceptable" que no se cumpla la ley o "se busquen recovecos por parte de autoridades regionales para no hacerlo". Finalmente, y en nombre de las miles de enfermeras y enfermeros españoles, González Jurado pidió que "se debe ser inflexible" con la Ley y demostrar que debe imperar "la tolerancia cero" con una normativa que, en su opinión, supone "un paso importante para la salud de los españoles".



Promoción 1997-2000

# Diez años de enfermería

**Las** alumnos integrantes que realizaron los estudios de la diplomatura de enfermería en la Escuela Ciencias de la Salud, en el Virgen Macarena, correspondiente a la promoción 1997-2000 acaban de conmemorar su décimo aniversario como profesionales. El auto-homenaje que se dieron estaba obligado para estos jóvenes enfermeros y enfermeras que, como apunta uno de ellos Ernesto Pérez, a pesar de las dificultades existentes en cuanto accedieron al mercado laboral "no han sucumbió al paro, la crisis y el éxodo masivo".



Pero el reencuentro desde las aulas, una década después, sirvió para que afloraran hechos y circunstancias que si bien no pasaron lo que se dice ayer, sí que ya tienen el sabor que da la pátina de un tiempo que empezó con el siglo. Aquí están, felices y deseando volver a reunirse para festejar los quince, veinte, veinticinco años... como profesionales.

## EleDental

DOCTORA LOURDES CORDERO

**Consúltanos**  
**954 63 62 03**

E-mail:  
cita@eledental.com

Plaza Pintor Amalio García del Moral, 10 (Zona Condes Duquillo)

Descuentos del 15 %  
Para Colegiados y familiares directos

Para más información visite nuestra web:  
<http://www.eledental.com>

**HORARIO:**  
Lunes, Miércoles y Viernes: 10.00 a 14.00 horas  
Martes y Jueves: 15.00 a 21.00 horas

**TRATAMIENTOS**

- Odontología conservadora
- Prótesis dental
- Ortodoncia
- Cirugía e Implantes
- Odontopediatría
- Estética dental
- Blanqueamiento

# Juan José Mateos: nuevo decano del Colegio

Sevilla.- V. V.

**EL** Colegio de Enfermería de Sevilla ya tiene nuevo decano. Entendiendo por tal denominación la de un veterano profesional que esté presente en todo aquello que la Junta requiera de su aportación. El elegido es Juan José Mateos Iglesias quien, después de acumular 42 años de actividad profesional con un perfil de sanitario de empresa, siempre se mantuvo vinculado al Colegio y, en concreto, a la delegación de los jubilados. Mateos confiesa sentir "orgullo y satisfacción" al ser designado como decano en lugar del fallecido, y recordado, Rafael Caballos.

"No podía imaginar que el Colegio pensara en mi para el puesto de decano. Acepté de inmediato porque es una auténtica satisfacción y orgullo tener, a la altura de mis años, este agradable cometido de representación en una entidad a la que siempre he estado unido". De esta forma resumía Juan José Mateos sus primeras impresiones acerca del nombramiento.

¿Quién es este animoso decano?: Nació en Gelves (Junio de 1932) y decidió estudiar Practicante movido por una razón muy particular: "Yo tenía seis o siete años cuando sufrí una bronquitis en verdad muy grave. El médico de Gelves que me atendió, Dr. Salazar, se portó tan bien conmigo que incluso me llevaba en su coche por las visitas domiciliarias que realizaba en el pueblo. Aquella conducta, aquel comportamiento me impregnó de tal forma que no dudé en ser Practicante".

## La Laboral

Estudios que realizó en el Hospital de las Cinco Llagas hasta que, en 1954, recibe su título. En las prácticas, apunta, "tuve como maestro a otro gran Practicante, Jerónimo Carranza, el primer decano del Colegio. Qué vueltas da la vida...", sonríe Juan José. Su periplo profesional comienza en el 1955 "en el Dispensario San Vicente de Paúl de mi barrio en Sevilla, El Porvenir, donde mis padres se trasladaron. Era un centro antituberculoso y, al desaparecer esta enfermedad, entré como Practicante, año 1957, en las obras de la Universidad Laboral, hoy Pablo de Olavide. Allí estuve por espacio de 11 años. Hasta que, a través



*Mateos, la voz de la experiencia*

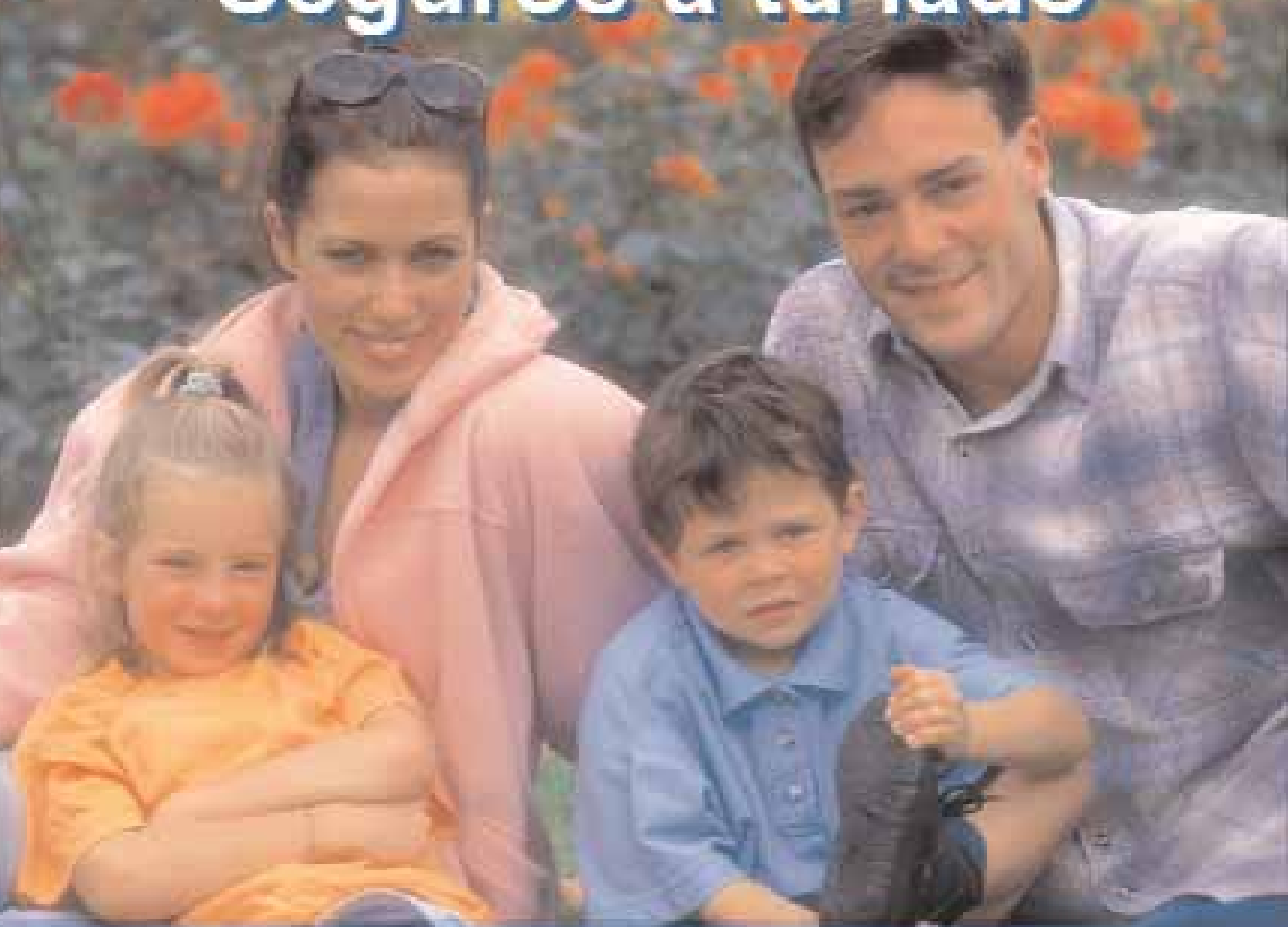
de un compañero Miguel León, entré en el Ambulatorio María Auxiliadora sin olvidar que ya tenía abierta mi consulta privada en mi barrio Felipe II, donde todos me conocían como "Juanito el Practicante", evoca añorante.

Tras la etapa en la Universidad Laboral, Mateos entra a formar parte de los servicios médicos de una industria ya desaparecida "La Algodonera" que existió más allá del Parque Alcosa. Estuvo 7 años logrando, a la vez, el título de Practicante de Empresa". Pero en el 1981, cierra La Algodonera y nuestro personaje, activo como pocos, entra a formar parte del Botiquín de Renfe donde desarrolla su labor por espacio de dos años. Su perfil de sanitario de empresa le conduce a otros escenarios: la Previsión Médico Social, Adeslas, ... hasta que en 1985 quiere ser "ATS de la Seguridad Social y en mayo del 88 causé alta en el laboratorio del Esperanza Macarena donde me jubilé en 1997. En total, 42 años de trabajo resuelto con satisfacción por cuanto no tuve ni un solo problema o accidente".

## 55 años

Casado, padre de dos hijos y abuelo de cuatro nietos, su hija María Dolores ha seguido sus pasos como enfermera y, actualmente, profesora en la Escuela del Virgen de Valme. Ha rebasado las bodas de oro matrimoniales y a sus 78 años, con salud y entusiasmo evidentes, encara esta faceta que, reitera, "no esperaba pero que me ha dado una enorme alegría. Siempre estuve unido al Colegio desde el 1955 en que causé alta. Han pasado 55 años, que se dice pronto, y ahora me reclaman para ser decano, lo que aumenta mi felicidad. Aquí estoy, a disposición de los jubilados con los que siempre estuve integrado en cuantas actuaciones realiza la delegación".

# Seguros a tu lado



## **FE SEGUROS**

en la mejor compañía

A fin de completar todos los ramos de seguros:

El Colegio de Enfermería Sevilla y La Fe (Seguros de Decesos) han firmado un convenio de colaboración para comercializar seguros de decesos con descuentos muy especiales para todos los colegiados, familiares y allegados. Pregunata en tu oficina del Colegio.

**Más información:**

**OFICINA GROUPAMA**

Tfno. 955-099250

Avda. Ramón y Cajal, 20-bajo



Del 1 de enero al 31 de marzo  
**CAMPAÑA SALUD 2011**

# UN NUEVO AIRE PARA SU SALUD



Porque al contratar  
una póliza de  
Groupama Salud\*  
**le regalamos un  
Humidificador  
Ultrasónico  
Medisana,**  
que purifica el aire  
eliminando gérmenes  
y bacterias.

**Más información en:**  
**955 09 92 50**

\*Al contratar dentro del periodo de campaña una Póliza de Salud Integral, Asistencia Clásica, Reembolso Elite, Reembolso Plus o Reembolso Plus 6000.



Seguro  
de ti mismo

Seguros

[www.groupama.es](http://www.groupama.es)



# XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA " CIUDAD DE SEVILLA "

José María Iborra

## PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se regirá con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que habiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponden: al Colegio de Sevilla; Consejo de Sanidad de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será consultado sucesivamente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán tramitados por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otro empresa de certamen al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán resalte ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo con el que se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con autenticidad; sobre cerrado, identificado con el mismo documento incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados tendrán obligatoriamente referencias a localidad, correo o cualquier otro apartado, que pudiera incidir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de los pliegos, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a preceza como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 28 de octubre de 2011. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2011.

### PREMIOS 2010

- 1ª Begoña López López (Sevilla)
  - 2ª Mª Francisca Jiménez Herrera (Tarragona)
  - 3ª José A. Ponce Blandón (Sevilla)
- Accésit Soledad Guerra Rodríguez (Sevilla)



147 Años avanzando con la profesión

